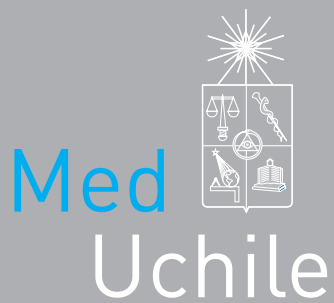


CUENTA PÚBLICA DECANATO 2008



Mejor Salud para Chile



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

FACULTAD DE MEDICINA

U N I V E R S I D A D D E C H I L E

- **Mejor Salud para Chile**

EQUIPO DIRECTIVO

DECANA

Prof. Dra. Cecilia Sepúlveda C.



VICEDECANO

Dr. Ennio Vivaldi V.



DIRECTOR ACADÉMICO

Dr. Alejandro Afani S.



DIRECTOR CLÍNICO

Dr. Julio Espinoza M.



DIRECTOR ESCUELA DE POSTGRADO

Dr. Manuel Kukuljan P.



DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA

Dr. Luis Michea A.



DIRECTORA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Dra. Ximena González O.



DIRECTOR ECONÓMICO Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Sr. Carlos Lazcano M.



DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

Sr. Fernando Saavedra D.

ÍNDICE

Introducción	7-10
I. Asegurando las condiciones para una formación de excelencia	11-19
II. Hacia una formación avanzada de clase mundial	20-23
III. Construyendo conocimiento	24-31
IV. La Facultad y su entorno	32-36
V. Capital humano	37-40
VI. Al servicio de nuestros estudiantes	41-44
VII. Desarrollo del personal de colaboración	45-46
VIII. Calidad de vida universitaria	47-49
IX. Gestión universitaria de calidad	50-51
X. Finanzas y presupuestos	52-54
Palabras finales	55-58

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo comprometido al asumir el decanato de la Facultad de Medicina en el mes de julio del año 2006, hago entrega a la comunidad de esta tercera cuenta de gestión, correspondiente a la labor realizada durante el período comprendido entre los meses de enero de 2008 y enero de 2009.

Dos carreras dieron inicio a la más importante modificación curricular de las últimas décadas

Como toda la comunidad sabe, el año 2006, la Facultad de Medicina puso en marcha su Plan de Desarrollo Institucional, el "PDI Medicina", con cinco lineamientos estratégicos: Asegurar la excelencia en la formación de pre y postgrado; Fortalecer la actividad científica; Mayor vínculo y diálogo con la sociedad; Disponer del mejor capital humano y Profesionalizar la gestión Universitaria. Así, durante el período informado hemos orientado nuestro quehacer de gestión universitaria sobre los ejes de desarrollo que la comunidad consigné como prioritarios.

Dentro de los hitos a destacar durante el período informado y que se detallan en el cuerpo de esta cuenta, destaca el proceso de innovación curricular que se desarrolla en la Facultad. En plena fase de rediseño, hoy contamos con un modelo para la formación profesional universitaria en salud, coherente con la misión y PDI de la Universidad y de la Facultad y disponemos también de la declaración del perfil de egreso profesional expresado en competencias para todas nuestras carreras.

Gracias al trabajo de las diferentes comisiones, unidades, académicos, estudiantes y personal de colaboración, a quienes agradezco su dedicación y esfuerzo, en el mes de marzo de 2009 dos carreras dieron inicio a la más importante modificación curricular de las últimas décadas. Los nuevos estudiantes de Kinesiología y de Obstetricia y Puericultura hoy recorren el camino de la formación por competencias, modelo que en años sucesivos se aplicará en las otras carreras que imparte la principal entidad de educación en salud de nuestro país.

Los nuevos planes de estudio de estas carreras contemplan un inédito sistema de créditos, cuatro semestres de inglés obligatorio y un especial énfasis en los dominios de Formación Común que significa entre un 12% y un 15% del total de la carrera, además de una batería de cursos de Formación General reorientados para los nuevos estudiantes de estos programas.

El objetivo general de este proceso clave para el futuro de la formación en salud de nuestra Facultad, es implementar propuestas formativas renovadas en base a

La política integral de aseguramiento de la calidad, pivote estructural de nuestra gestión

El Consejo de Facultad aprobó la puesta en marcha de esta iniciativa, que considera aspectos tales como el ingreso, desarrollo, carrera académica, retención, desvinculación y remuneraciones de nuestros académicos

Se ha ejecutado el plan de inversión en los campos clínicos acordado e informado durante 2007

competencias para profesionales de salud. Para ello se trabaja en tres ámbitos: de instalación, desarrollo de la enseñanza y aseguramiento de calidad, en una perspectiva de mejoramiento de los productos de aprendizaje y de los indicadores de eficiencia de las ocho carreras de la salud que imparte el plantel.

Por otra parte, es pertinente consignar como una de las tareas destacadas durante el 2008 aquella relacionada con la política integral de aseguramiento de la calidad, pivote estructural de nuestra gestión y en torno al cual decididamente hemos puesto la mira institucional. En este sentido y como se informa más adelante, cabe destacar el trabajo regular y sistemático de la Comisión Central de Acreditación de la Facultad, encargada de guiar el proceso de reacreditación de todas nuestras carreras. La Comisión cuenta con la participación permanente de los representantes de las Escuelas, tanto de académicos como estudiantes, que realizaron su proceso de autoevaluación y presentaron sus antecedentes para la reacreditación, esto es, las carreras de Medicina, Kinesiología, Nutrición y Dietética y Terapia Ocupacional. Confiamos en que el trabajo sistemático de todas las instancias involucradas nos permita alcanzar el éxito en este desafío. Por cierto, agradezco el compromiso y la especial atención que las unidades le han prestado a este proceso.

En mis palabras finales de la Cuenta 2007, consigné la necesidad de avanzar en la implementación de una política de recursos humanos aplicable al cuerpo académico de la Facultad. Hoy, con satisfacción constatamos que el Consejo de Facultad aprobó la puesta en marcha de esta iniciativa, que considera aspectos tales como el ingreso, desarrollo, carrera académica, retención, desvinculación y remuneraciones de nuestros académicos, con el fin de difundir y transparentar estos procesos, en el marco ético que le es propio a esta Facultad.

Otro de los compromisos adquiridos en el año anterior decía relación con el fortalecimiento de nuestros campos clínicos. Durante el 2008 hemos intensificado el cumplimiento del plan de desarrollo de estas unidades estratégicas en dos frentes: se ha ejecutado el plan de inversión acordado e informado durante 2007 y que culminará el año en curso, y por otra parte, se ha consolidado un diálogo fluido con las autoridades del Ministerio de Salud, lo que ha permitido avanzar en la renovación de la alianza docente-asistencial que significará más calidad en los servicios hospitalarios y una mejor docencia de pre y post grado. Continuamos trabajando para que la integración que proponemos como indispensable con cada uno de los campos se materialice también en iniciativas de investigación. Como se señala en el cuerpo del informe, una prueba de esta política es el laboratorio de Biología Molecular que se está implementando en el Hospital Luis Calvo Mackenna.

El exitoso Programa de Formación de Especialistas Básicos para la Atención Primaria ha beneficiado a 60.000 usuarios

Uno de los aspectos centrales para el futuro inmediato de la salud de nuestro país es el abordaje urgente pero realista del déficit de especialistas. En esta materia, hemos propuesto diversas alternativas a las autoridades de salud. Así, nuestra Facultad ha abierto una puerta que puede considerarse pionera para enfrentar este problema. El exitoso Programa de Formación de Especialistas Básicos para la Atención Primaria -implementado por la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y el MINSAL desde el 2008, ha beneficiado a 60.000 usuarios, poniendo a su disposición profesionales que se están especializando en las disciplinas de mayor demanda, y que cuentan con una clara orientación y preferencia hacia la asistencia que se realiza en los consultorios.

Veinticinco jóvenes médicos se hicieron parte de esta iniciativa piloto, según la cual durante seis años alternarán semestralmente su labor en los dos consultorios participantes -de las comunas de Lo Prado y Cerro Navia- con su formación en la especialidad elegida en los hospitales San Juan de Dios y Barros Luco Trudeau. Este programa tiene por objetivo formar especialistas en Medicina Interna, Ginecoobstetricia, Pediatría y Psiquiatría que se desempeñen laboralmente en la Atención Primaria.

Numerosos académicos de nuestro Hospital participaron en múltiples comisiones de trabajo, ejemplo de ello es su contribución en la comisión de recursos humanos para los académicos

En esta breve introducción, quisiera destacar también la sólida alianza que hemos construido con nuestro Hospital Clínico institucional. La relación con el HCUCH pasa por su mejor momento en décadas. Además de la recíproca integración de las autoridades de la Facultad y Hospital en diferentes instancias consultivas formales, cabe destacar que se han materializado instancias de colaboración entre las Direcciones Académicas de los Hospitales públicos con el Hospital Clínico, de los Consejos de Campos Clínicos con las autoridades del Hospital y Servicios de Salud, del Director Clínico con los Consejos de Campus y con los Directores de Hospital y con los Directores de los Servicios de Salud. La vinculación entre las distintas escuelas que componen nuestra Facultad y el Hospital Clínico también ha mejorado sustantivamente. Numerosos académicos de nuestro Hospital participaron en múltiples comisiones de trabajo, ejemplo de ello es su contribución en la comisión de recursos humanos para los académicos.

Durante el período informado hemos avanzado en las tareas que demanda el gran desafío de impulsar en forma decidida la construcción de una Facultad de Medicina mirando hacia el Futuro. Avanzamos en la consolidación de una Facultad con un claro rol en la sociedad, referente fundamental en el ámbito de la educación en salud, tanto en Chile como en la región. El liderazgo histórico de esta institución nos obliga a reforzar nuestro trabajo cotidiano para consolidar su proyección en el tiempo.

Hemos sido consistentes y coherentes con lo que es nuestra misión histórica, conscientes de nuestro carácter de Universidad nacional y pública y de nuestro compromiso con el país. No hemos escatimado esfuerzos por cumplir nuestra tarea creadora, formadora y de interacción con el medio, con coherencia y de acuerdo a los estándares internacionales de excelencia en todos los ámbitos de nuestra actividad, en particular el académico.

Estimada comunidad universitaria, la rendición de cuenta pública es un instrumento asociado a los orígenes de la democracia y de las instituciones. Los antiguos atenienses encontraron en esta figura no sólo una forma de fundamentar sus preferencias a la hora de decidir sobre sus representantes, sino por sobre todo la convirtieron en la esencia del compromiso con su polis. Informar y estar informado fueron deberes auto impuestos para construir la ciudadanía. Los invito a hacer de nuestra Facultad de Medicina una pequeña polis en la que cada miembro de la comunidad conozca sus derechos, sus responsabilidades y cómo están cumpliendo su deber quienes los representan.

Los invito a hacer
de nuestra Facultad
de Medicina una
pequeña polis en la
que cada miembro de
la comunidad conozca
sus derechos, sus
responsabilidades y
cómo están cumpliendo
su deber quienes los
representan

I. ASEGURANDO LAS CONDICIONES PARA UNA FORMACIÓN DE EXCELENCIA

• Reacreditación de nuestras carreras

Durante el año 2008 en la Facultad de Medicina se realizaron en paralelo dos procesos, respondiendo a uno de los lineamientos estratégicos de este Decanato, y que corresponde al aseguramiento de la calidad del pregrado.

La Ley de Aseguramiento de la Calidad sólo hace exigible la acreditación de la carrera de Medicina en nuestra Facultad, sin embargo, se tomó la decisión de presentar todas las carreras al proceso de reacreditación y en los plazos más cercanos posibles a la expiración de sus acreditaciones anteriores.

Por una parte, se terminaron los informes de autoevaluación de las carreras de Medicina y de Kinesiología y éstos fueron presentados a la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile). La carrera de Medicina ya tuvo la visita de los evaluadores externos y se está a la espera de recibir la resolución final de parte de la CNA-Chile.

Hacia fines del año 2008, los informes de las carreras de Nutrición y Dietética y de Terapia Ocupacional estaban en su fase final, debiendo ser presentados a la CNA-Chile en el transcurso del mes de abril, luego de lo cual se deberán realizar las visitas de pares evaluadores de las carreras de Kinesiología, Nutrición y Terapia Ocupacional.

En el proceso de acreditación anterior, se obtuvo una acreditación máxima para la carrera de Medicina y por diferentes períodos para las carreras de Kinesiología, Nutrición y Dietética y Terapia Ocupacional. Las áreas a mejorar encontradas en los informes de acreditación de cada una de estas carreras fueron abordadas para dar una solución que permita conseguir el período máximo de acreditación para cada una de ellas.

Por otra parte, las carreras de Enfermería, Fonoaudiología, Obstetricia y Puericultura y Tecnología Médica, todas con acreditación vigente, iniciaron durante el año 2008 un proceso inédito denominado Autoevaluación Intermedia, que permitirá tener una información relevante para revisar los procesos y eventualmente ajustar los planes de desarrollo de cada una de estas unidades a fin de poder mantener y/o mejorar los resultados del proceso anterior, debiendo presentarse los informes de estas cuatro carreras entre los años 2011 y 2012.

Las áreas a mejorar encontradas en los informes de acreditación de cada una de estas carreras fueron abordadas para dar una solución que permita conseguir el período máximo de acreditación

Formar personas y profesionales que sepan actuar en escenarios diversos, autónomos, capaces de tomar decisiones fundamentadas en un conocimiento acabado de las ciencias básicas y aplicadas de sus respectivas disciplinas

De esta manera, la Facultad ha puesto en marcha un plan de evaluación permanente de la calidad de la educación de pregrado que imparte, desvinculando sus acciones de los procesos de acreditación, considerando que éstos deben ser una consecuencia de un proceso continuo de monitoreo que se ha centralizado en la Comisión Central de Autoevaluación de la Facultad de Medicina y en las Comisiones Locales de cada una de las carreras.

- **Innovación curricular: la Facultad del siglo XXI**

La Facultad de Medicina de la Universidad de Chile inició un proceso de innovación curricular basado en la formación por competencias para sus ocho carreras de pregrado. Su objetivo es formar personas y profesionales que sepan actuar en escenarios diversos, autónomos, capaces de tomar decisiones fundamentadas en un conocimiento acabado de las ciencias básicas y aplicadas de sus respectivas disciplinas.

Durante el año 2008, el trabajo fue arduo y logró remarcables resultados. En marzo de 2009, nuestros nuevos estudiantes de las carreras de Kinesiología y de Obstetricia y Puericultura, las primeras en implementar el cambio curricular, se encontraron con un innovador sistema de estudios: formación multiprofesional de acuerdo a las exigencias del mundo actual, con más posibilidades de movilidad e intercambio, un sistema de créditos, inglés intensivo y un perfil de egreso que da cuenta íntegramente de la misión de nuestra Casa de Estudios.

La Comisión Central de Innovación Curricular ha cumplido con su misión de conducir el proceso en todas las carreras, en el marco del PDI de la Facultad. La Comisión está conformada por los directores de las ocho escuelas de pregrado, además de los encargados de las comisiones locales de cada escuela e ICBM. La integran también representantes de la Escuela de Salud Pública, DECSA, DAE, Dirección Clínica, Atención Primaria y, por cierto, los estudiantes a través del CES.

Si bien la tarea que tenemos todavía por delante es ardua, los avances en el período informado son muy importantes y entre ellos destacan:

- **Habilitación focalizada a los docentes encargados de formación general y de los cursos de carreras que implementan el nuevo currículo el 2009.** El objetivo inicial fue la elaboración de los programas de curso.

- Generación de un nuevo reglamento general para todas las carreras de la Facultad y dos reglamentos específicos: uno de la carrera de Obstetricia y Puericultura y otro de la Carrera de Kinesiología, que contienen las disposiciones normativas pertinentes a las necesidades que representan los cambios en los planes de formación.
- Generación y aprobación de presupuesto que cubre las necesidades básicas para continuar con el rediseño e implementación de la innovación. Contempla: Apoyo a la Unidad de Gestión Curricular (UGC), a la formación general, recurso humano, contraparte MECESUP, complemento a la inversión necesaria para la implementación de las nuevas mallas de Obstetricia y Puericultura y Kinesiología.
- Instalación y funcionamiento de la UGC y de la red docente, cuyos objetivos fundamentales son asesorar y asistir a las comisiones locales innovación curricular y coordinar la formación de redes de colaboración y apoyo a los docentes para favorecer las innovaciones metodológicas y evaluativas, junto con los productos de enseñanza comprometidos.
- Alineamiento y fortalecimiento de los equipos que lideran el proceso en la Facultad, a saber, Comisión Central de Innovación Curricular y comisiones locales en cada Escuela e ICBM, según modelo, metodología y plan de trabajo acordado y sancionado.
- Generación de instancias de participación de la comunidad académica en el proceso de construcción curricular, planificando y desarrollando actividades de socialización, difusión y validación de los productos alcanzados en cada hito del proceso de rediseño.
- Nuevo sistema de administración para la asignación de aulas docentes.
- Socialización y difusión del proceso en diversas instancias como: Campos Clínicos, otras Facultades de la Universidad, Dirección de Pregrado, entre otras, lo que ha permitido una retroalimentación permanente.

Con relación al proyecto MECESUP, "Currículum basado en competencias y resultados de aprendizaje para la formación de profesionales de la salud de la Facultad de Medicina de la U. de Chile" se establecieron los términos de referencia para las asistencias técnicas y las bases de los concursos para becas

Se realizó un examen a todos los estudiantes de primer año de la facultad con el objetivo de tener un diagnóstico del nivel del idioma

y contrataciones, así como también se elaboró un proyecto de remodelación de espacios de aprendizaje en la Campus Norte de la Facultad. En la actualidad se está gestionando la compra de algunos bienes para dotación de talleres o laboratorios.

Por otra parte, cabe señalar que a partir del año 2009 se incorporó en los planes de formación la asignatura de Inglés para las carreras que implementan el nuevo currículum (Kinesiología y Obstetricia y Puericultura). Durante el mes de marzo se realizó un examen a todos los estudiantes de primer año de la facultad con el objetivo de tener un diagnóstico del nivel del idioma de los nuevos alumnos.

Entre las diversas experiencias que han enriquecido este proceso, una particularmente original ha sido la interacción con la Escuela de Medicina de la Universidad de Harvard a través del programa de aprendizaje basado en casos Icon (Interactive Case-based Online Network). Se trata de un sistema que utiliza plenamente las tecnologías de redes computacionales con una filosofía de permitir a los alumnos interactuar en grupos y conducir ellos el proceso de aprendizaje. El sistema Icon enfatiza el pensamiento crítico y el sentido de trabajo en equipo y liderazgo. Durante los dos últimos años se realizaron dos experiencias en que un grupo de alrededor de doce estudiantes de segundo año de medicina de nuestra Facultad configuraron un mismo grupo virtual para resolver casos de Icon en conjunto. La experiencia fue muy bien evaluada y nuestros estudiantes recibieron certificados formales por su participación en los cursos. Para este año se profundizarán las actividades conjuntas con este programa de Harvard que dirige el Profesor James Quattrochi, incluyendo una visita de este profesor a nuestra Facultad.

En el contexto del nuevo escenario curricular, la Comisión de Aseguramiento de la Calidad ha ejercido su cometido de monitorear y evaluar la calidad de la gestión del proceso en la Facultad de Medicina, de acuerdo al modelo y estrategias definidas por la Comisión Central. Durante el año 2008 se realizaron encuestas a académicos y estudiantes, con foco en las dos carreras que implementaron el 2009 su currículum innovado. Elaboró un informe detallado, que incluye un diagnóstico y propuestas de mejora para las áreas deficitarias.

El promedio nacional fue: 73.61 puntos y los estudiantes de la Facultad obtuvieron 78.58 puntos

Los alumnos de la Universidad de Chile obtuvieron el mejor puntaje en Psiquiatría

- **Resultados del Examen Médico Nacional**

Los egresados de la carrera de Medicina continúan participando en el Examen Médico Nacional, que tiene como objetivo constatar los aprendizajes y retroalimentar a la Escuela respecto de la eficacia de la formación entregada.

En la aplicación del año 2008, rindieron el examen 1.133 egresados de 16 Escuelas del país, de los cuales 189 son de la Universidad de Chile. El promedio nacional fue: 73.61 puntos y los estudiantes de la Facultad obtuvieron 78.58 puntos. A diferencia del año pasado, estimamos que los resultados obtenidos el 2008 guardan mayor coherencia con nuestras mediciones.

La Escuela de Medicina de la Universidad de Chile obtuvo el tercer mejor promedio de sus alumnos entre las 16 Escuelas que rindieron el examen.

Por segundo año consecutivo el mejor puntaje fue obtenido por estudiantes de la Universidad de Chile (este año compartido con un alumno de la PUC).

En cuanto a la distribución, se disminuyó el porcentaje de alumnos en los dos últimos quintiles de 38% a 18% e incrementó el número de alumnos en los dos primeros quintiles de 45% a 66%.

En el análisis por especialidad los alumnos de la Universidad de Chile obtuvieron el mejor puntaje en Psiquiatría. Nuestras felicitaciones a ellos y al cuerpo académico que los ha acompañado en su formación.

Complementariamente, continúa desarrollándose un plan de trabajo destinado a fortalecer los contenidos que comprende el Examen en los Internados de Medicina. Durante el 2008 este plan contempló la realización de talleres y seminarios, además de la habilitación de un sitio web.

- **Evaluación de la Docencia**

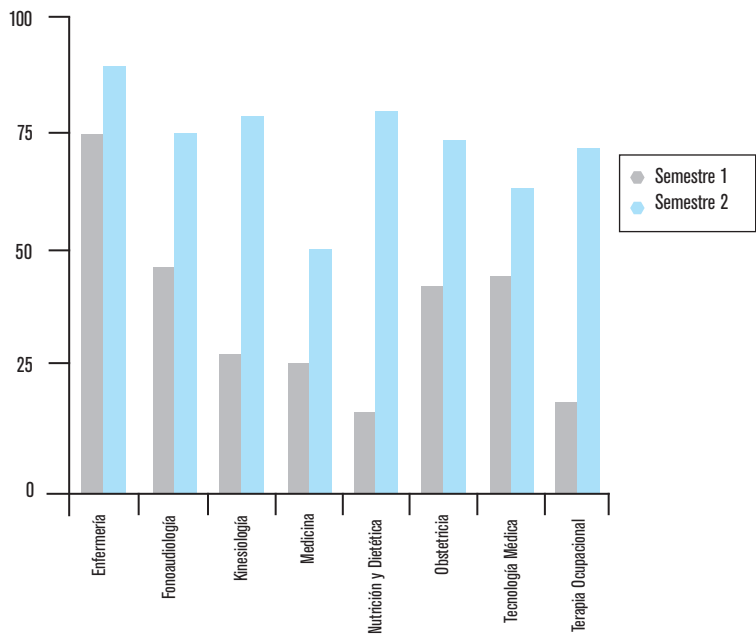
Como un mecanismo que permita tener información relevante relacionada con la calidad de la docencia que reciben nuestros estudiantes de pregrado, desde hace años se ha realizado un procedimiento sustentado en una plataforma web, para aumentar la participación de los alumnos y además permitir que las autoridades de las distintas unidades académicas cuenten con los resultados en un menor tiempo.

Con esa finalidad, durante el año 2008 la evaluación de la docencia se realizó en el ambiente de Aula Digital, lo que permitió aumentar considerablemente el número de encuestas recibidas entre el primer y segundo semestre.

La Facultad de Medicina en estos momentos es parte de una comisión creada por la Dirección de Pregrado de la Universidad que está elaborando un nuevo modelo de evaluación de la docencia en la Universidad de Chile, el cual constará de tres instrumentos: Evaluación de los Estudiantes, Evaluación de Pares y Autoevaluación, cada uno de ellos permitirá aportar una evidencia respecto a la calidad de la docencia impartida en nuestras distintas unidades.

Los niveles de participación de los estudiantes en la evaluación de la docencia en cada una de las distintas carreras han sido heterogéneos, observándose durante el proceso del año 2008 los siguientes porcentajes de participación en cada una de las carreras de la Facultad.

Los niveles de participación de los estudiantes en la evaluación de la docencia en cada una de las distintas carreras han sido heterogéneos



- **Aula Digital: nueva plataforma para la docencia**

El portal de apoyo a la docencia de pregrado Aula Digital terminó su segundo año de utilización con un permanente incremento en el número de asignaturas que utilizan sus servicios, el cual durante el año 2008 incluyó la evaluación de la docencia por parte de los alumnos de toda la universidad.

El nivel de utilización de Aula Digital en las diferentes carreras aumentó notoriamente respecto a lo observado en el año 2007, alcanzándose una tasa de utilización de 70% de las asignaturas de pregrado que se imparten en la Facultad, siendo en estos momentos la Facultad de Medicina la segunda Facultad en toda la universidad con mayor utilización de esta plataforma y se espera que durante el año actual ésta continúe incrementándose.

Adicionalmente, se apoyó a los académicos en las tareas de digitación de los programas de asignaturas, planificación anual y semestral, publicación de material docente, creación de cursos, sesiones y grupos y en el ingreso de nóminas de estudiantes y profesores a la plataforma.

- **Atraer a los mejores estudiantes a nuestras aulas**

Con satisfacción nuevamente pudimos completar el 100% de nuestras vacantes para PSU (632), incluso habiéndolas aumentado en 56 nuevos estudiantes de primer año.

Estos provienen en un 27% de establecimientos municipales, un 42% de particulares subvencionados y un 31% de particulares pagados. El 78% pertenece a la Región Metropolitana y un 59% a la última promoción egresada de enseñanza media.

Diecinueve de nuestros nuevos estudiantes obtuvieron puntaje nacional (12 en el 2008) y mantuvimos la matrícula de estudiantes en primera prioridad en un 53%. La carrera de Medicina aumentó de un 60 a un 64% el ingreso en primera opción.

Es importante consignar que durante el año 2008, la Dirección Académica, con acuerdo del Consejo de Escuelas aplicó un cambio en las ponderaciones de las pruebas PSU. Esta decisión consideró tanto antecedentes internacionales en los que se demuestra una alta correlación entre las habilidades matemáticas y el

Diecinueve de nuestros nuevos estudiantes obtuvieron puntaje nacional

La carrera de Medicina aumentó de un 60 a un 64% el ingreso en primera opción

aprendizaje de las ciencias de la salud, como los antecedentes de puntajes de ingreso de años anteriores a la Facultad. En función de esto, se decidió aumentar en un 10% la ponderación de la PSU de Matemáticas y disminuir en el mismo porcentaje la ponderación de la PSU de Lenguaje.

Finalmente, el proceso de postulaciones y matrícula estuvo marcado por una mejora en la atención a los postulantes, no sólo en términos logísticos, sino también en cuanto a su orientación para el ingreso a la Facultad de Medicina.

Vaya el reconocimiento por la labor realizada al personal de la Secretaría de Estudios, a los académicos de las Escuelas, a la Dirección de Asuntos Estudiantiles, a los estudiantes que colaboraron como monitores, en fin, a todos los que contribuyeron al éxito de este proceso.

En el ámbito de la difusión y marketing del quehacer de la Facultad entre los futuros postulantes a la Universidad, se debe destacar que durante el 2008, se profundizó el plan de acercamiento a establecimientos educacionales. En este plano, el equipo a cargo del Plan Colegios, implementó contactos con más de 100 establecimientos educacionales de todo el país. El 80% de los colegios con los que se trabajó pertenecen al grupo de los 100 mejores del territorio. Durante la Semana del postulante, alrededor de 500 estudiantes participaron de las actividades de apoyo programadas para el efecto.

- **Nuevos profesionales al servicio del país**

Al término del año académico 2008, se efectuaron las ceremonias de titulación de nuestras carreras, con lo cual la Facultad de Medicina entregó a la sociedad 69 Enfermeras y Enfermeros, 30 Fonoaudiólogos y Fonoaudiólogas, 34 Kinesiólogos y Kinesiólogas, 181 Médicos y Médicas, 22 Nutricionistas, 47 Matronas y Matrones, 23 Tecnólogas y Tecnólogos Médicos y 23 Terapeutas Ocupacionales.

- **Comunidad de Egresados**

En el segundo semestre del año 2008 inició su funcionamiento la oficina de Egresados de la Facultad de Medicina, con la finalidad de generar y favorecer las relaciones intergeneracionales. Este proyecto permitirá el contacto directo y duradero de sus ex alumnos con las distintas áreas de la Facultad, generando una extensa visión que involucra toda la información respecto a la docencia,

investigación y extensión de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, y permitir de esta manera la constante actualización con el quehacer y el desarrollo de su alma mater.

Se implementó el portal de egresados en la siguiente dirección de la página web institucional: www.med.uchile.cl/egresados/indice.html, y además se creó una comunidad en Facebook que cuenta a la fecha con 1.215 integrantes.

Actualmente están
ingresados al portal
aproximadamente 5000
ex-alumnos de nuestra
casa de estudios

El portal de egresados de la página web cuenta con varias subsecciones entre las que destacan entrevistas a egresados de la facultad, quienes con su labor sobresalen en el área social, política, cultural, salud, deportiva, etc., y que reflejan el sello de espíritu de servicio y compromiso con la comunidad que el plantel imprime a sus estudiantes durante el paso por sus aulas. Actualmente están ingresados al portal aproximadamente 5000 ex-alumnos de nuestra casa de estudios.

La página contiene un formulario donde los ex estudiantes en sólo tres minutos podrán ingresar o actualizar sus datos para formar parte de la comunidad de egresados de carreras de la salud más grande del país. La inscripción permite acceder a beneficios exclusivos y recibir información e invitaciones para las distintas actividades que se realizan en la facultad. En este semestre comenzará a distribuirse en formato de correo electrónico un informativo mensual a todos los integrantes de la comunidad de egresados.

II. HACIA UNA FORMACIÓN AVANZADA DE CLASE MUNDIAL

El trabajo interno de la Escuela de Postgrado ha continuado la tarea de institucionalizar los procesos y generar sistemas y estrategias de información adecuados a las necesidades institucionales y de los usuarios internos y externos. En marzo 2008 se creó la oficina de Gestión de Información, la que ha hecho contribuciones muy significativas en la generación de herramientas informáticas, formalización, implementación y ejecución de procesos. Se inició el trabajo para la certificación de procedimientos de la Escuela de Postgrado de acuerdo a la norma ISO 9001, la que debe obtenerse en noviembre del 2009.

- **Programas de Título de Especialista**

En esta área destaca la implementación completa del proceso de concurso y selección que incluye postulación en línea, evaluación automatizada de antecedentes cuantitativos y evaluación cualitativa de los antecedentes y de los postulantes por los comités de los programas. Se incluyó una entrevista personal a todos los postulantes a los concursos para Programas de Especialidades Primarias, preseleccionados sobre la base de sus antecedentes, entrevistándose un total de 518 postulantes, incluyendo a los postulantes a programas de Psiquiatría.

Postularon 791 profesionales a los Programas de Especialidades Primarias, seleccionándose y matriculándose un total de 173. Se otorgaron 127 cupos de formación a médicos del ciclo de Destinación y Formación y de la Atención Primaria del Ministerio de Salud (concursos MINSAL).

Los postulantes egresados de universidades extranjeras fueron seleccionados utilizando un examen teórico validado y la valoración cualitativa de antecedentes y entrevista por parte de los comités de los programas, en iguales condiciones que los egresados de universidades chilenas. 146 profesionales egresados de universidades extranjeras rindieron el examen teórico; 40 alcanzaron el puntaje mínimo para ingresar al concurso, 16 fueron seleccionados en el concurso de especialidades primarias.

Se incorporó en el proceso de concurso la bonificación explícita a postulantes con compromisos de retorno a Servicios de Salud públicos, particularmente de regiones. En los concursos para especialidades derivadas, ingreso octubre 2008, y especialidades primarias 2009 se seleccionó un total de 21 postulantes en esta modalidad. Esta iniciativa disminuye el autofinanciamiento de los programas

Se incluyó una entrevista personal a todos los postulantes a los concursos para Programas de Especialidades Primarias

146 profesionales egresados de universidades extranjeras rindieron el examen teórico; 40 alcanzaron el puntaje mínimo para ingresar al concurso, 16 fueron seleccionados en el concurso de especialidades primarias

Inició el funcionamiento del programa de Título de Especialistas para la Atención Primaria

de formación y contribuye a la formación de los especialistas que los servicios de salud públicos requieren. Se premió a los egresados de nuestra Escuela de Medicina que obtuvieron rendimientos dentro del 10% superior de su grupo en el Examen Médico Nacional, y se otorgó becas de estipendio y arancel a egresados de nuestra Escuela que cumpliendo con el requisito anterior fueron seleccionados en el primer lugar de los concursos correspondientes.

En el curso del año 2008 se inició el funcionamiento del programa de Título de Especialistas para la Atención Primaria, completándose el primer año de gestión, con la muy importante colaboración y compromiso de los departamentos correspondientes en los hospitales San Juan de Dios y Barros Luco Trudeau. Un total de 25 estudiantes se están formando a partir de este año. En el proceso de concurso 2009 se perfeccionó la selección para este programa, combinándola con el proceso general de concurso y selección para especialidades primarias. Este programa contribuye a formar profesionales que aumenten la resolutivez de la atención primaria y también disminuye la brecha de autofinanciamiento de los programas de título de especialista.

Fue aprobado el nuevo Programa de Título Profesional de Especialista para Fonoaudiólogos

Se aprobó en todas las instancias universitarias el nuevo programa de Diabetes del Adulto. También en un hecho de la mayor relevancia para la Facultad, fue aprobado el nuevo Programa de Título Profesional de Especialista para Fonoaudiólogos: Trastornos de la comunicación y disfagia en adultos, primer programa dirigido a profesionales con un título diferente al de Médico Cirujano. También el Consejo de Facultad aprobó los nuevos programas de Cardiología Intervencional y Cateterismo Cardíaco, y Cirugía Plástica Pediátrica. Estos programas estarán abiertos al concurso de especialidades derivadas 2009. Se aprobaron modificaciones de los programas de Neurocirugía y Ginecología Pediátrica y del Adolescente.

Se presentó y aprobó en el Consejo de Facultad la propuesta de otorgar el grado de Magíster asociado al Título de Especialista. Esta propuesta será especificada y sometida a la decisión de niveles centrales de la Universidad durante el año 2009.

Se incorporó al equipo la Dra. Carla Lavarello, a cargo de la preparación y asesoría a los comités de los programas para los procesos de formulación, modificación y acreditación de los Programa de Título Especialista.

Los estudiantes del Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas obtuvieron un número inédito de becas CONICYT (18)

- **Programas de Grados Académicos**

Se aprobó el Programa de Doctorado en Psicoterapia, primer programa conjunto entre la Universidad (Fac. Medicina y Fac. Ciencias Sociales), Pontificia Universidad Católica y Universidad de Heidelberg, el que fue acreditado en su primera versión por la CNA-Chile.

Los estudiantes del Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas obtuvieron un número inédito de becas CONICYT (18). Se aprobó el proyecto MECESUP "Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas: referente nacional y regional para la formación de recursos humanos de excelencia para investigación y desarrollo", destinado a fortalecer el entrenamiento y proveer oportunidades que combinen la ciencia de excelencia con la aplicación.

El Programa de Doctorado en Ciencias Médicas asociado a especialidad clínica graduó 4 estudiantes; se han incorporado 3 egresados o estudiantes avanzados del programa como académicos jóvenes de la Facultad y Hospital clínico. El mejor egresado de la promoción 2008 optó por este programa de excelencia para la formación de académicos.

Se aprobó por el Consejo de Facultad la reformulación de los programas de Magíster en Cs. Biológicas y en Cs. Médicas con menciones como programas independientes, proceso que sigue su trámite a nivel central.

Se ha expandido significativamente el número de postulaciones e ingresos a los programas de grados académicos, particularmente programas de Magíster, contándose (marzo 2009) con un total de 778 estudiantes activos; los que se detallan:

Doctorado en Ciencias Biomédicas (131), Doctorado en Ciencias Médicas y Especialidad (24), Doctorado en Salud Pública (32), Doctorado en Nutrición y Alimentos (interfacultades) (7), Doctorado en Psicoterapia (interuniversidades) (7), Doctorado en Farmacología (interfacultades) (0), Magíster en Ciencias Biológicas y Médicas con Menciones (296), Magíster en Educación en Ciencias de la Salud (85), Magíster en Psicología Clínica Infante Juvenil (interfacultades) (4), Magíster en Bioética (interfacultades) (30), Magíster en Biofísica Médica (interfacultades) (3), Magíster En Bioestadística (24), Magíster en Salud Pública con Menciones (135).

- **Educación Continua**

La subdirección de Educación Continua asumió en plenitud la gestión de formalización y certificación de actividades lectivas, prácticas, de grupo e individuales. Se generaron bases de datos, procedimientos estándar y un modelo de asesoría a los grupos académicos para la formulación de los programas.

En el año 2008 se ofrecieron 17 nuevos programas de diploma, 40 nuevos cursos de actualización y 13 nuevos programas de estadas de perfeccionamiento, en conjunto con nuestro campus clínico Clínica Las Condes. Se continuó el desarrollo de 23 programas de diploma, 32 cursos de actualización y 40 programas de estadas de perfeccionamiento, además de otras actividades. Un total de 2.336 profesionales se vincularon a la Facultad como estudiantes de actividades de Educación Continua durante el año 2008.

Por otra parte, el Programa de Educación a Distancia MEDICHI, aumentó en un 15% su oferta de cursos respecto del año 2007, y, además, aumentó un 30% la demanda de los mismos.

El 1,4% de los alumnos que se inscribieron en Medichi fueron del extranjero, en particular durante el 2008 se logró un acuerdo con el Instituto Nacional del Cáncer de República Dominicana que inscribió a 15 alumnos en los diplomas de Gestión de Calidad, estas gestiones fueron realizadas por la Directora de este diploma la Dra. Gilda Gnecco.

Por otra parte, Medichi presentó su experiencia en el Congreso de Educación a Distancia AMECYT (Asociación Mexicana de Educación Continua y a Distancia) que se realizó en Nueva León, México y realizó visitas a las siguientes Universidades: UNAM, Tecnológico de Monterrey, Universidad de Nuevo León y a al Instituto de Estudios Bancarios de la Ciudad de México.

Además, se prestó apoyo a la Escuela de Obstetricia y Puericultura en el diseño e implementación de cápsulas de contenidos que fueron presentados (por la Escuela) a nivel internacional, a través de la OPS, en el rol de centro colaborador de dicho organismo.

III. CONSTRUYENDO CONOCIMIENTO

• Apoyar la formulación de proyectos de investigación

Durante 2008 la Dirección de Investigación y Tecnología aumentó sus labores de difusión y asesoría profesional a nuestros académicos para la búsqueda de fuentes de financiamiento y la preparación de proyectos de investigación. Junto con ello también aumentó el número de proyectos en el área de innovación que fueron asesorados. Entre las actividades realizadas con este propósito podemos citar:

- Presentación informativa para investigadores jóvenes sobre Concurso Iniciación en Investigación FONDECYT y Concurso Iniciación de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VID); Presentación sobre Concurso FONDECYT 2009 Regular; Seminario FONDECYT con investigadores responsables de proyectos en ejecución de Concursos Regular, Iniciación y Postdoctorado; Taller Práctico de Patentamiento para Campus Norte; Presentación sobre Concurso FONDEF I+D Precompetitivo y de Interés Público 2008. Estas actividades con invitados de las diversas agencias de financiamiento permitieron dar a conocer los objetivos y nuevas orientaciones de los concursos, sus requisitos y beneficios, de modo de aumentar la competitividad de nuestros investigadores.

- Reuniones y presentaciones de la Dirección de Investigación con miembros de la comunidad académica, presentando los distintos concursos que financian proyectos de investigación básica y de I+D. Estas actividades, junto con reuniones de difusión y presentación del apoyo brindado por la Dirección de Investigación y Tecnología, se realizaron en Programas del ICBM; IDIMI; Campus Oriente; Campus Centro, Campus Sur, Hospital Clínico, Campus Occidente, Campus Norte y Escuelas Facultad de Medicina.

- Se prestó asesoría efectiva a los investigadores, la que incluyó revisión de los antecedentes curriculares, colaboración en la redacción de proyectos específicos, asesorías en el diseño experimental, búsqueda de co-investigadores, traducciones, apoyo en postulaciones en línea, aspectos bioestadísticos y revisión por expertos científicos según el tópico de proyecto. Así, se logró dar apoyo en diversos aspectos a 22 investigadores interesados en presentar proyectos al Concursos Regular, a 16 jóvenes interesados en postular al Concurso de Iniciación FONDECYT; 10 proyectos presentados al concurso FONIS; 7 perfiles de proyectos MECESUP2 2008; 12 interesados en formular proyectos FONDEF; 4 postulantes al Concurso de Patentamiento VID y a diversos académicos que postularon a iniciativas de

Estas actividades con invitados de las diversas agencias de financiamiento permitieron dar a conocer los objetivos y nuevas orientaciones de los concursos, sus requisitos y beneficios, de modo de aumentar la competitividad de nuestros investigadores

FONIDE, Wellcome Trust, Banco Interamericano de Desarrollo, Concurso Iniciación VID 2008, ECOS CONICYT y Explora CONICYT entre otros.

- Adicionalmente se participó en la coordinación y redacción de los proyectos MECESUP de la Facultad.

El desarrollo de estas actividades de apoyo ha contribuido a mejorar la competitividad de nuestros investigadores tanto del área básica como del área clínica, quienes en forma rápida y creciente están presentando proyectos a fondos concursables. Por otra parte, hemos concretado iniciativas de apoyo a departamentos clínicos e investigadores que inician el camino de la contribución al desarrollo de las ciencias de la salud.

Los resultados de este apoyo son palpables. Por ejemplo, la tasa de aprobación del concurso FONDECYT Regular de la Facultad de Medicina alcanzó un 61%, cifra aún mejor que la obtenida el año anterior que fue de 56% y muy superior a la de los 5 años anteriores de aproximadamente 31%. A modo de comparación, la tasa de aprobación de la Universidad de Chile en este concurso fue del 52% y del concurso a nivel nacional del 40,2%.

Los proyectos adjudicados se ejecutarán en ICBM (27); IDIMI (2) y Departamento de Pediatría Oriente (1). Estos resultados positivos se suman a los logros de nuestros investigadores en los otros concursos nacionales, como en el caso del concurso FONIS en los que se logró buenas tasas de aprobación.

Cabe consignar aquí que actualmente en la Facultad hay más de una centena de proyectos de investigación en ejecución ganados en fondos concursables, destacándose especialmente la contribución a este indicador del Instituto de Ciencias Biomédicas (ICBM).

La tasa de aprobación del concurso FONDECYT Regular de la Facultad de Medicina alcanzó un 61%

Los proyectos adjudicados se ejecutarán en ICBM (27); IDIMI (2) y Departamento de Pediatría Oriente (1)

En la tabla siguiente se muestra el número de proyectos aprobados por investigadores de nuestra Facultad durante 2008, en los principales concursos nacionales.

Fondos Concursables Año 2008	Nºproyectos aprobados
FONDECYT Regular Fac. Medicina	30
FONDECYT Regular H. Clínico	2
FONDECYT Postdoctorado	3
FONDECYT Iniciación Fac. Medicina	8
FONDECYT Iniciación H. Clínico	2
FONDECYT Inc. Cooperación Internacional	5
VID Iniciación H. Clínico	1
VID CSIC-U. Chile	1
Núcleo Milenio	1
FONIS 2008 Fac. Medicina	4
CORFO Innova Interés Público e Innovación Precompetitiva	2
Mecesup 2	4
TOTAL	63

26

Mención especial cabe al 100% alcanzado en la tasa de aprobación de los proyectos Mecesus 2.

Durante los últimos años logramos aumentar número de proyectos aprobados, pasando de 19 en 2006 a 24 proyectos aprobados en 2007 y a 32 en el último concurso durante 2008. Este resultado es fruto de los esfuerzos coordinados de la Dirección de Investigación y Tecnología y de las diferentes unidades y Hospital Clínico, y por sobre todo reflejo de la calidad de nuestro cuerpo académico. Así mismo, logramos aumentar la aprobación de proyectos en el concurso de Iniciación de FONDECYT, de tres proyectos aprobados en 2006 pasamos a 8 en el 2008.

Mención especial cabe al 100% alcanzado en la tasa de aprobación de los proyectos Mecesus 2

Acuerdo de Colaboración en Investigación entre nuestra Facultad y el Imperial College London

Finalmente, se promovió la cooperación con instituciones del extranjero. Un ejemplo concreto de esto, fue la firma de un Acuerdo de Colaboración en Investigación entre nuestra Facultad y el Imperial College London, que permitirá la utilización de Pacientes Virtuales para el entrenamiento de nuestros futuros médicos, junto con el estudio del impacto de las nuevas metodologías en el desarrollo de competencias profesionales. Este proyecto permitirá contar con casos de pacientes virtuales en la web, diseñados por nuestros académicos, junto con permitir el acceso a una base de casos aportados por Imperial College y otras Facultades de Medicina que forman parte de este grupo colaborativo internacional. Los resultados de la investigación en este campo también serán presentados por el consorcio a la comunidad internacional. Este acuerdo se materializó recientemente con la visita de especialistas del Imperial College, que capacitaron a académicos de la Escuela de Medicina en la utilización de esta nueva tecnología y en la metodología de preparación de los casos.

- **Asesorías a propuestas de I+D**

En relación al desarrollo de iniciativas en áreas I+D, la Dirección de Investigación y Tecnología promovió y apoyó directamente la presentación de proyectos al Concurso FONDEF 2008, proporcionando orientación a los interesados, revisando los pre-proyectos y colaborando en la formulación final de cinco proyectos. Los resultados de este concurso estarán disponibles próximamente.

- **Recursos para los nuevos investigadores**

La Dirección de Investigación y Tecnología se reunió con los investigadores jóvenes del ICBM para ofrecerles su apoyo en la búsqueda de las alternativas más apropiadas para el logro de financiamiento acorde a sus antecedentes, así como también en la formulación de proyectos y su traducción al inglés. Asimismo, se preocupó de informar en forma especial a los jóvenes investigadores de las convocatorias a los Concursos de Iniciación en Investigación de FONDECYT, de Postdoctorado FONDECYT y del Concurso de Iniciación de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo. Se ofreció apoyo en forma especial a aquellos investigadores jóvenes cuyos proyectos presentados a FONDECYT no habían sido aprobados en concursos anteriores.

Los noveles investigadores también se han destacado en este periodo. La tasa de aprobación en el Concurso de Postdoctorado FONDECYT 2009 alcanzó al 75% (3 proyectos aprobados) y en el Concurso de Iniciación en Investigación fue del

61,5%, (8 proyectos aprobados) superando la cifra del año anterior que alcanzó al 36,4%.

En los Campus Clínicos, el apoyo incluyó también preparación y traducción de resúmenes para ser presentados a congresos internacionales.

Los investigadores que obtuvieron proyectos FONDECYT de Iniciación son: Verónica Eisner (ICBM), Mauricio Farfan (Cs. Médicas Oriente), Adrián Fuente (Escuela Fonoaudiología), Reinaldo González (IDIMI), Ulrike Kemmerling (ICBM), Alberto Rodríguez (ICBM), Juan Pablo Torres (Cs. Médicas Oriente) y Diego Varela (ICBM).

En el Concurso de Postdoctorado FONDECYT 2009 aprobaron sus proyectos: Catherine Sánchez, Omar Porras y Lorena Salazar. Para todos ellos, nuestras felicitaciones en el inicio de su camino de contribución al desarrollo de las ciencias de la salud.

Los estudiantes de pregrado también reciben atención por parte de Dirección de Investigación. Es así como se ha orientado a alumnos en etapa de realización de Memorias de Título, en la búsqueda de tutores y/o especialistas en las áreas en las que requieren apoyo experto.

- **Centros de Investigación Clínica Avanzada**

Para lograr el desarrollo de investigación relevante en el contexto clínico, y competitiva en el contexto nacional y global, se implementó una estrategia de apoyo a grupos de investigadores adscritos a campos clínicos. El apoyo de la Facultad busca la profesionalización y el aumento de investigadores y productividades de estos grupos.

- Centro de Investigación Clínica en Pediatría (CICEP), Hospital Calvo Mackenna. Se completó la implementación de un Laboratorio de Biología Molecular, que permitirá el trabajo de los investigadores con diversos proyectos financiados y además colaborará en tareas diagnósticas del hospital. Este laboratorio colabora en la inserción de investigadores jóvenes (egresados de nuestros programas de doctorado) en este campus, potenciando además la alianza estratégica con el St Jude Children's Hospital, que ya realiza diversos aportes en el área de formación, diagnóstico y tratamiento en el mencionado hospital.

Se implementó una estrategia de apoyo a grupos de investigadores adscritos a campos clínicos

El objetivo es que los jóvenes investigadores se incorporen a unos de los tres Centros de Investigación Clínica Avanzada (CICAs) de la Facultad

Durante este año se está trabajando en el diseño de nuevas iniciativas en diferentes campus de la Facultad, que esperamos permitan la formación y desarrollo de grupos de investigación.

La prioridad que tiene para la Facultad el desarrollo de investigación en el área clínica se ha materializado también en el desarrollo del proyecto MECESUP (2) Inserción Productiva y Sustentable de Graduados de Excelencia de los Programas de Doctorado en Ciencias Médicas y Biomédicas a Centros de Investigación Clínica Avanzada (CICA), UCH0608, asociado al Programa “Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Superior”, dirigido por el Dr. Miguel O’Ryan. El proyecto contempla contratar seis académicos jóvenes con un perfil de investigador básico-clínico, egresados de excelencia de Programas de Doctorado en Ciencias Médicas o Biomédicas reconocidos, en el período 2007-2009. El objetivo es que los jóvenes investigadores se incorporen a unos de los tres Centros de Investigación Clínica Avanzada (CICAs) de la Facultad. Con este fin, el Comité Ejecutivo del proyecto está evaluando en forma permanente el progreso de la formación de jóvenes investigadores, buscando identificar candidatos que cumplan con el perfil MECESUP, contándose ya con cuatro candidatos preseleccionados, los cuales están en fases avanzadas de su formación, en la perspectiva de integrarlos en el 2009 como académicos-investigadores en IDIMI, Hospital Luis Calvo Mackenna y Hospital Clínico.

29

Iniciativa Campus Norte

Como parte de los esfuerzos de la Rectoría y la VID para el desarrollo de investigación y potenciación de la actividad en las diferentes Facultades que forman el campus Norte, se formaron diversas comisiones de trabajo, encargadas de diseñar propuestas en el ámbito de la formación de recursos humanos, el equipamiento y el diseño de iniciativas transversales de apoyo a la investigación. Junto con formularse estrategias generales, se presentó a concurso el proyecto “Creación de un Sistema Integrado de Bioterios para los Doctorados del Área Biomédica de la Universidad de Chile, al concurso FIAC/MECESUP. Este proyecto propone la implementación de un sistema de bioterios integrado (Facultad de Medicina, Odontología, Ciencias Químicas y Ciencias) para disponer y producir animales de experimentación de acuerdo a estándares internacionales.

Cabe consignar aquí que la iniciativa impulsada por la Rectoría en cuanto a diseñar un proyecto marco para aportar al mejoramiento de la salud de la población chilena mediante la investigación, el desarrollo y la innovación en biomedicina y

Las Facultades de Medicina, Odontología y Ciencias Químicas y nuestro Hospital Clínico han elaborado una propuesta conjunta con el Ministerio de Salud que prontamente será evaluada por las autoridades gubernamentales

salud, ha tenido avances importantes. Efectivamente, las Facultades de Medicina, Odontología y Ciencias Químicas y nuestro Hospital Clínico han elaborado una propuesta conjunta con el Ministerio de Salud que prontamente será evaluada por las autoridades gubernamentales. Con esto, la Universidad de Chile pretende consolidar y proyectar la plataforma nacional más importante en investigación científica y de formación de recursos humanos del país, vinculada con el Sistema Nacional de Salud y apoyada en su capacidad de interlocución internacional, con el fin de contribuir a resolver temáticas actuales y futuras de riesgo para la salud humana en Chile.

- **Centro FONDAF de Estudios Moleculares de la Célula**

Como parte del compromiso de la Facultad para permitir el desarrollo de la actividad de FONDAF se encuentra en desarrollo la remodelación y habilitación de un edificio ubicado en nuestras dependencias. Al término del desarrollo del proyecto, la administración del remozado edificio será traspasada a la Facultad.

- **Investigación en educación en Salud**

Como parte de la estrategia de la Facultad, buscando excelencia e innovación en la educación en carreras de la salud y en el postgrado, se presentaron perfiles de proyectos para el concurso MECESUP 2. Fueron seleccionados 4 perfiles por la Universidad de Chile y se encuentran actualmente en proceso de evaluación en MECESUP. La Dirección de Investigación y Tecnología participó en la coordinación de los equipos que redactaron estas propuestas, así como en la redacción de dos de ellas: "Creación y Desarrollo de un Sistema Nacional en Red de Formación y Evaluación de Competencias Clínicas (SINAFEC) para Profesionales de la Salud", Centro de Formación y Evaluación de Competencias Clínicas.

Se preparó un proyecto, con apoyo de ASOFAMECH y MINSAL, para la creación de un Sistema Nacional de Formación y Evaluación de Competencias Clínicas para estudiantes y profesionales del área de la salud. En su primera etapa este proyecto logró la formación de un consorcio de universidades que presentaron una propuesta al concurso FIAC/MECESUP, que busca la implementación de una unidad de formación y evaluación de competencias clínicas en la Facultad. Se espera contar con simuladores, pacientes virtuales y estaciones de OSCE, con tecnología de última generación. Esta unidad cubrirá necesidades formativas de estudiantes de pregrado de todas las carreras de nuestra Facultad, permitiendo además la formación de académicos especializados y el desarrollo de investigación del impacto de las nuevas metodologías formativas para el desarrollo de competencias profesionales.

Los otros dos proyectos corresponden a “Consolidando la formación de líderes en investigación clínica y academia en medicina” de la Escuela de Postgrado y “Renovación Curricular de Enseñanza de la Bioética en el Pregrado asegurando la excelencia, generando investigación y mejorando la contribución a los Campos Clínicos”, del Departamento de Bioética y Humanidades Médicas.

El 2008 fue un año excepcionalmente fructífero en investigación. Estamos orgullosos de los resultados obtenidos en todos los concursos en los que se participó, muy especialmente por cierto en los Fondecyt. Pero además en el período informado, el trabajo de nuestros investigadores fue recogido de manera especial y destacada en las revistas especializadas más importantes del mundo. Vaya entonces nuestro reconocimiento y felicitación especial al núcleo de investigadores de la comunidad científica más importante del país.

Estamos orgullosos de los resultados obtenidos en todos los concursos en los que se participó, muy especialmente por cierto en los Fondecyt

IV. LA FACULTAD Y SU ENTORNO

- **Consolidando la alianza estratégica con el sector público**

La relación y colaboración con el Ministerio de Salud está en un muy buen pie. Lo anterior se refleja en la fluidez, comunicación y trabajos conjuntos que durante el 2008 se ha llevado adelante con las más altas autoridades gubernamentales del sector, y también con diversas jefaturas de división y departamentos del MINSAL, además de los directores de Servicios de Salud y de Hospital que integran nuestra red de campos clínicos. Hemos participado sostenidamente en la Asociación de Facultades de Medicina (ASOFAMECH) en un año especialmente activo. Asimismo, nuestros académicos han integrado diversas comisiones ministeriales y técnico gubernamentales en variados temas.

Hemos participado sostenidamente en la Asociación de Facultades de Medicina (ASOFAMECH) en un año especialmente activo

- **Alianza Docente Asistencial**

Durante el año 2008 hemos presentado los Convenios Docente Asistenciales de 14 Hospitales en los cuales la Facultad de Medicina tiene estudiantes de pre y postítulo en formación. Los convenios propuestos a los Directores del Área Metropolitana y de Hospitales están en consonancia con la Norma General Administrativa N°18, dictada por el Ministerio de Salud en septiembre de 2007. Las reuniones han incluido a dichos representantes y en algunas al Ministro de Salud, el Rector de la Universidad de Chile y la Decana de la Facultad de Medicina.

Debido a que este proceso debió ser concluido en septiembre del 2008, el Ministerio ha dado por extendida la vigencia de todos los convenios hasta que dicho proceso culmine con su firma. Distinta situación es la de los convenios con municipalidades y otras corporaciones (más de 60 instituciones) ya que se han ido actualizando y suscribiendo según ha correspondido. Entre todos, cabe destacar la firma del Convenio con "Cristo Vive", al que concurren siete escuelas de nuestra Facultad.

El Ministerio ha dado por extendida la vigencia de todos los convenios

- **Desarrollo de Campos Clínicos**

Durante el año informado, se discutió y aprobó en el Consejo de Facultad las propuestas de proyectos de desarrollo institucional (PDI) de los campos clínicos, y, en la actualidad, están siendo progresivamente implementados.

En cuanto al cumplimiento de nuestra política relativa a fomentar el desarrollo de la investigación clínica, aplicada y básica en nuestros campos clínicos, se formaron comités de investigación en los distintos hospitales y se cuenta con su apoyo para la puesta en marcha del Centro de Habilidades Clínicas.

- **Inversión en campos clínicos**

Un esfuerzo largamente postergado que hemos realizado para mejorar las condiciones de esas unidades fundamentales para el desarrollo de la Facultad

Durante el año 2008 y fruto de la planificación y la aplicación de políticas coherentes con nuestras necesidades, la Facultad invirtió cerca de 200 millones de pesos (149 ya invertidos y 54 en obras en ejecución) extra en obras y equipamientos fundamentales para sostener la actividad académica de los campos clínicos. Un esfuerzo largamente postergado que hemos realizado para mejorar las condiciones de esas unidades fundamentales para el desarrollo de la Facultad. Entre las obras emprendidas destacan el Auditorio Armas Cruz del Campus Occidente (próximo a inaugurarse), la nueva biblioteca y el laboratorio de biología molecular del Campus Oriente, la renovación de la sala de microscopía del Campus Sur y la biblioteca del Campus Sur. Por otra parte, durante el período informado se implementaron mejoras y se adquirió equipamiento para las Residencias en los recintos asistenciales.

Es necesario destacar también que durante el año 2008 se inició un plan de mantención preventiva para toda la Facultad. En la tabla siguiente, el detalle de las cifras presupuestadas.

El año 2008 se inició un plan de mantención preventiva para toda la Facultad

ITEM	Norte	Occidente	Sur	Oriente	Peñalolen	Centro
ALCANTARILLADO	22.410.000	3.825.000	3.825.000	1.485.000	562.500	373.500
TECHOS	14.985.000	3.945.000	3.165.000	993.000	464.400	623.400
RED Y ARTEFACTOS DE GAS	3.312.400	577.800	196.900	155.860	86.000	67.160
MANTENCION DE BAÑOS SALAS DE CLASES	36.960.150	7.245.835	5.500.415	3.201.540	2.315.780	3.360.860
MANTENCION DE PASILLOS Y PATIOS PUBLICOS	13.293.280	4.487.880	4.506.480	1.482.840	1.454.840	2.091.680
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS	35.480.000	1.644.000	416.000	260.000	312.000	-
BOMBAS DE AGUA Y ESTANQUES	9.840.000	2.200.000	5.010.000	-	410.000	-
SISTEMA DE CALEFACCION	-	-	-	-	318.000	-
MANTENIMIENTO GRUPO ELECTROGENO	900.000	300.000	-	-	-	-
MATERIALES DE TALLER	13.400.000	3.000.000	2.160.000	1.320.000	340.000	600.000
CERRAJERÍAS	6.269.928	2.229.988	2.083.992	505.992	79.998	385.992
Subtotales	218.194.758	29.455.503	26.863.787	9.404.232	6.343.518	7.502.592
% por campus	73%	10%	9%	3%	2%	3%
TOTAL	297.764.390					

- **Redes globales**

Agregándose a los ya existentes, durante al año informado, se formalizaron numerosos convenios de colaboración académica con diversas entidades nacionales e internacionales, entre los que se destacan los siguientes:

Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y el Imperial College of Science, Technology and Medicine, Inglaterra. 14 de julio de 2008. Ambas instituciones desean colaborar en futuros desarrollos de la Aplicación del Paciente Virtual, así como compartir con las organizaciones asociadas a casos de pacientes virtuales en diferentes áreas temáticas.

Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y la Universidad Simón Bolívar de la República de Bolivia, enero de 2008, cuyo objetivo es fomentar el desarrollo de la Cooperación científica entre la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y la Universidad Andina Simón Bolívar, en los ámbitos de enseñanza.

Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y las Municipalidades de San Antonio, Montepatria, Macul, San Bernardo, San Miguel, La Cisterna, San Joaquín, Buin, El Bosque, Paine, Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda, Padre Las Casas, entre otras, para el desarrollo del Programa de Diplomados para Médicos de Atención Primaria de Salud a través Departamento de Atención Primaria y Salud Familiar.

Convenio entre la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y la Dirección de Sanidad de la Armada de Chile. 17 de marzo de 2008, relativo a que la Facultad a través de la Escuela de Salud Pública impartirá un “Diploma de Salud Pública y Medicina Preventiva”, a Sanidad de la Armada de Chile.

Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y la Fundación O.O.K.P. de Italia. 5 de junio de 2008, relativo a formalizar el Programa de Cooperación Científica cuyo fin es difundir e incrementar el uso de técnica de alta cirugía oftalmológica M.O.O.K.P. a través del Departamento de Oftalmología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y el Hospital Clínico de la Universidad de Chile

- **Facultad viva y con opinión en torno a los temas de interés nacional**

La realización del Ciclo de Debates en la Facultad, fue una experiencia muy exitosa y enriquecedora, que contó con gran asistencia de público, tanto de la Facultad como del medio externo. Este ciclo permitió crear un espacio de discusión y análisis

Este ciclo permitió crear un espacio de discusión y análisis sobre siete temas de relevancia nacional

sobre siete temas de relevancia nacional, analizando aspectos valóricos, científicos y políticos relacionados con ellos. Participaron como expositores destacadas personalidades de los ámbitos gubernamentales, empresariales y académicas y el público asistente superó el promedio de 130 personas en cada debate.

Los temas abordados fueron:

Financiamiento y negocio de la Educación Superior en Chile (24 de abril).

Expositores: Prof. Ennio Vivaldi V., Prof. Carlos Peña G., Prof. Olivia Monckeberg P., Prof. Jorge Las Heras B. Moderador: Prof. Dr. Carlos Valenzuela Y.

El aborto y la eutanasia: ¿Se justifica legislar? (29 de mayo).

Expositores: Prof. Alejandro Goic G., Prof. Sr. Gonzalo Figueroa Y., Dr. Guido Girardi L. Moderador: Prof. Sergio Valenzuela P.

¿Es posible superar la desigualdad social y cultural en Chile? (26 de junio).

Expositores: Prof. Manuel Antonio Garretón, Prof. Dante Contreras G., Prof. Carlos Valenzuela Y. Moderador: Prof. Juan Margozzini R.

El origen del universo y los exoplanetas. (24 de julio).

Expositores: Dr. Félix Mirabel, Dr. Dante Minniti del Barco, Monseñor Andrés Arteaga M. Moderador: Prof. Norbel Galanti G.

Derechos Humanos. Realidad histórica en los siglos XX y XXI. (28 de agosto).

Expositores: Dr. Claudio Nash, Sr. Helmut Frenz, Sr. Raúl Sohr. Moderador: Prof. Alfredo Jadresic.

Pluralidad ideológica, religiosa y convivencia (30 de septiembre).

Expositores: Profesor Carlos Pérez S., Sr. Jorge Costadoat, s.j., Profesor Luis Riveros C. Moderador: Prof. Ennio Vivaldi V.

Agradezco a los profesores del ICBM, Ana María Amaro y Carlos Valenzuela, quienes coordinaron su organización.

- **Escuela de Verano para Estudiantes de Enseñanza Media**

La Facultad de Medicina participa activamente en la Escuela de Verano organizada por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile. Esta

iniciativa, que se lleva a cabo desde 1990, tiene como objetivo entregar calidad académica a los alumnos con un criterio de equidad, y por lo tanto acceden a ella jóvenes de todas las regiones del país que tienen buen desempeño escolar.

Los académicos de la Facultad de Medicina, principalmente del Instituto de Ciencias Biomédicas, imparten diversos cursos relacionados con el área biológica, las que incluyen actividades prácticas en los laboratorios. Asimismo, al finalizar cada curso se ofrece a los estudiantes una orientación vocacional en la que participan las distintas Escuelas que conforman la Facultad. En su última versión reunió 650 participantes.

Durante el período objeto de esta cuenta dictamos cursos de Genética General, Genética Humana, Células Cancerosas, Fisiología Humana, Mitosis y Meiosis, Reproducción y desarrollo embrionario, Biología Celular, Biología Molecular, Infecciones y sistemas de defensa y Anatomía Humana.

- **Cursos de actualización en Biología para profesores**

Desde el año 2000 los académicos de la Facultad están ofreciendo cursos de actualización para profesores de enseñanza media. Esta iniciativa la llevan a cabo a través del Programa de Educación Continua para la Magisterio, organizado por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile, y a través del Ministerio de Educación que, anualmente licita entre las instituciones de educación superior los cursos de perfeccionamiento para los profesores de biología y ciencias que trabajan en el área pública. Estos cursos están validados por el Ministerio de Educación que corrobora su calidad formadora.

- **Escuela Internacional de Verano de Salud Pública**

La última versión de estos cursos contó con una demanda de 697 profesionales nacionales y extranjeros que asistieron a los 31 cursos impartidos. La Escuela Internacional de Verano es una iniciativa que viene realizando la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina desde 1999, en conjunto con su similar de la Universidad de Carolina del Norte, en Chapel Hill, Estados Unidos.

La Escuela Internacional de Verano es una iniciativa que viene realizando la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina desde 1999

V. CAPITAL HUMANO

- **Política de recursos humanos**

En el mes de mayo de 2008, la Facultad de Medicina dio un importante paso al aprobar oficialmente en el Consejo de Facultad su política y procedimientos de Recursos Humanos aplicable al cuerpo académico.

Se definió un nuevo procedimiento en el flujo de decisiones para aprobar las nuevas contrataciones

Su puesta en marcha implicó que en julio se constituyera la Comisión de RRHH para el personal académico, entidad cuya función principal es velar por el cumplimiento permanente de las políticas de recursos humanos definidas por la Facultad. La Comisión está conformada por los profesores y profesoras Alejandro Afani (Preside), Julio Espinoza, Manuel Ruz, Cristián Miranda, Daniel Pacheco, Norbel Galanti, Luis Michea, Manuel Kukuljan, Miguel Domínguez, Vilma Mejía, Zulema de Barbieri y el Sr. Fernando Saavedra.

Para la implementación de estas políticas se formaron cinco subcomisiones en los ámbitos de Remuneraciones, Selección e Ingreso, Desarrollo, Evaluación y Calificación y Desvinculación, las que se encuentran definiendo su aplicabilidad y operacionalización.

A través de la Subcomisión de Selección e Ingreso se definió un nuevo procedimiento en el flujo de decisiones para aprobar las nuevas contrataciones, cuyo objetivo es garantizar la transparencia de los concursos académicos. El nuevo procedimiento ya fue puesto en marcha.

Se calificaron 1522 académicos, 999 adscritos a la Facultad y 523 adscritos al Hospital Universitario

- **Proceso de calificación académica**

Durante el año 2008 se procedió a finalizar el proceso de Calificación del período 2005-2006. Se calificaron 1522 académicos, 999 adscritos a la Facultad y 523 adscritos al Hospital Universitario. Agradecemos el trabajo de los 27 integrantes de las nueve comisiones a cargo de la etapa inicial del proceso así como el de los integrantes de la Comisión Local de Calificación Académica.

Tras la debida etapa de apelación, hubo 129 académicos que quedaron calificados en lista 2. Nueve de ellos lo fueron por segunda vez, hecho que, como es sabido, implica desvinculación institucional. Lamentamos que en muchos casos la calificación en lista 2 se deba a negligencia para presentar el formulario. Al respecto, hicimos y continuamos haciendo todos los esfuerzos para, por una

parte, informar a los académicos de la trascendencia de cumplir con este proceso, y, por otra, facilitar al máximo el ingreso de los datos, por ejemplo, mediante la transferencia desde el Currículum Digital. Durante 2008 se inició también la preparación del proceso de Calificación para el período 2007-2008 que se llevará a cabo en el primer semestre de este año.

Hemos tenido especial cuidado en advertir a quienes fueron calificados en Lista 2 de la importancia de presentar su formulario. También hemos preparado y difundido material explicativo para asegurarnos que todo los académicos ingresen correctamente sus datos en la plataforma electrónica.

- **Resultados de la evaluación académica**

El 2008 se postularon a ascensos en la carrera académica un total de 120 académicos, una cifra significativamente menor a la del 2007 (252).

Fueron ratificados 8 Profesores Titulares por la Comisión Superior

La Comisión Local de Evaluación Académica analizó además las 57 postulaciones en la carrera agregada y los 139 postulantes a cargo de la Facultad, a quienes se le asigna una categoría académica provisoria, mientras se concreta su incorporación formal.

De un total de 46 postulaciones a Profesor Asistente se aprobaron 45.

Fueron ratificados 8 Profesores Titulares por la Comisión Superior, ellos son los académicos Lautaro Vargas Pérez, María G Rojas Castillo, Guillermo Bannura Cumsille, Virginia Fernández Vergara, Luis Ciocca Gómez, Roberto Guiloff Davis, Alejandro Afani Saud y Giorgio Solimano Cantuarias, a quienes felicitamos por este logro académico.

La Comisión está constituida por 7 integrantes titulares y dos suplentes y sesiona semanalmente durante todo el año. Sus miembros representan las principales áreas de trabajo y disciplinas de la Facultad. Durante el mes de noviembre del 2008 se incorporó la Dra. Teresa Sir Petermann, en reemplazo del Dr. Manuel Fernández Puente.

Integran la Comisión los profesores: Eduardo Atalah Namur (Presidente), Raul Godoy Herrera (Secretario), Zoltan Berger Fleiszig, Juan Margonzzini Roca, Julio Nazer Herrera, Valeria Prado Jiménez, Ricardo Sepúlveda Moncayo, Luis Videla Cabrera y Teresa Sir Petermann.

Quiero destacar aquí el nombramiento como Profesora Emérita de la Universidad de Chile que le fue conferido a la Dra. Marta Velasco, Profesora Titular de la Facultad de Medicina desde 1974. Con este nombramiento, la Universidad de Chile reconoce y agradece de manera explícita su aporte en la formación de varias generaciones de médicos y médicas, así como también su contribución al desarrollo de la Inmunología en nuestro país.

- **Formación en docencia en ciencias de la salud**

Una de nuestras prioridades es entregar el más alto nivel de formación a nuestros estudiantes de pre y postgrado. Es por ello que hemos promovido entre el cuerpo académico, los programas de formación en docencia que imparte el Departamento de Educación en Ciencias de la Salud, aumentado la cobertura y oferta, además de motivar y dar la facilidades a todos los académicos en sus diferentes unidades para concurrir a ellos.

Son ya 347 docentes de nuestra Facultad formados en este programa

El Departamento de Educación en Ciencias de la Salud desarrolló la Undécima versión del Diploma en Docencia en Ciencias de la Salud. Son ya 347 docentes de nuestra Facultad formados en este programa. Además, se crearon dos especialidades de este Diploma, mención en docencia clínica y mención en docencia orientada a competencias. Con esto se espera responder a las necesidades formativas de los nuevos currículos, tanto en los ámbitos clínicos como otros escenarios de las carreras de la Facultad.

39

Durante este año se iniciaron los cursos de actualización: Herramientas actuales para una Docencia Clínica efectiva para los Hospitales Luís Calvo Mackenna, San Juan de Dios y Hospital Clínico.

La cohorte 2008 del Magíster en Educación en Ciencias de la Salud estuvo constituida por 20 estudiantes que desarrollaron su período lectivo. Continúan los procesos de tesis de cohortes de años anteriores, totalizando 81 estudiantes de Magíster. El claustro académico del programa está constituido por el grupo de académicos del DECSA como unidad ejecutora, al que se incorpora regularmente la participación profesores internacionales.

- **Renovación Académica**

Durante el período informado se contrataron 71 académicos con una edad promedio menor de 40 años, y de ellos 21, cerca de un 29% quedó evaluado en

jerarquía de Profesor Asistente. De este modo y cumpliendo con nuestra política, pudimos atraer académicos jóvenes con una formación de alto nivel, lo que les permitió ingresar a las categorías académicas superiores.

Por otra parte, además de los 35 académicos que se acogieron a la Ley 20.044, otros 5 se alejaron de la institución voluntariamente.

- **AUCAI**

El año 2008 un total de 372 académicos postularon a la Asignación Universitaria Complementaria Académica Incremental (AUCAI). De acuerdo a los requisitos consignados por el nivel central, 371 académicos de la Facultad de Medicina recibieron este beneficio. El universo de los potenciales beneficiarios de esta asignación en la Facultad fue de 523 académicos.

Del total del monto asignado a nuestros académicos (706 millones) la Facultad aportó 340 millones. Cabe señalar que a fines del año 2008 y con el propósito de aumentar la participación de aquellos académicos que son elegibles para esta asignación, implementamos una encuesta para evaluar las razones de su no postulación. Para este año esperamos socializar todavía más las instancias regulares de postulación.

Del total del monto
asignado a nuestros
académicos (706
millones) la Facultad
aportó 340 millones

VI. AL SERVICIO DE NUESTROS ESTUDIANTES

- **Programa Ayudantes Alumnos**

El Programa de Ayudantes Alumnos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile es una actividad extracurricular que tiene como propósito complementar la formación académica del estudiante, quien se adscribe a un grupo académico para desarrollar preferentemente proyectos de investigación, pudiendo también participar en tareas de docencia y extensión, de acuerdo a su nivel de preparación y a la compatibilidad de tiempo con sus labores curriculares.

Con mucha satisfacción, en abril de este año se inauguraron las nuevas dependencias del programa, mejorando sustantivamente el acceso de los estudiantes a la secretaría para recibir orientaciones específicas.

Durante 2008 contó con 712 ayudantes alumnos que trabajaron con aproximadamente 150 tutores de ayudantía, pertenecientes a las distintas unidades académicas de la Facultad y sus campos clínicos. La Escuela de Medicina concentra el 81% de estos estudiantes, especialmente en Campus Norte, como es de esperar dado su mayor número de alumnos. De las otras escuelas, la mayor participación corresponde a Obstetricia y Puericultura, Fonoaudiología, Nutrición y Enfermería.

Durante 2008 contó con 712 ayudantes alumnos trabajaron con aproximadamente 150 tutores de ayudantía

De los 712 ayudantes alumnos, se recibió informe de 646, que corresponde a 91%. Buena parte de los pendientes se deben a que algunos tutores de ayudantía se encontraban fuera del país en el período de evaluación. Es necesario destacar que en los últimos años ha aumentado significativamente el porcentaje de entrega oportuna de los informes, gracias a la labor de los encargados del programa y de las secretarías.

Por otra parte se debe destacar que un 42% de los ayudantes alumnos renueva su ayudantía, respondiendo al espíritu del Programa, que busca la relación estrecha y duradera entre el ayudante alumno y su tutor de ayudantía.

El programa dispone de 60 becas de colaboración académica que se adjudican previa propuesta del tutor de ayudantía y según los antecedentes de cada ayudante alumno. El monto anual para cada ayudante alumno becado es de \$158.677, lo que significa un total de \$9.520.620,

Por último cabe recordar que en octubre de 2008 Se desarrolló la V Jornada

de Ayudantes Alumnos, con participación, en calidad de invitados, de ayudantes alumnos de la Facultad de Odontología. Postularon 126 trabajos, mayoritariamente de investigación, pero también hubo proyectos de docencia y de extensión. Los mejores trabajos fueron premiados.

- **Becas y ayudas económicas**

La Universidad de Chile, en forma permanente ha mantenido un real interés de ayuda para aquellos alumnos que ingresan a sus aulas con carencia económica pero intelectualmente destacados. Actualmente existen diferentes becas destinadas al pago de arancel y/o mantención, además de otros programas que apuntan a la solución de necesidades o problemas que interfieren en el normal quehacer académico. Estas ayudas se otorgan a través del Servicio de Bienestar Estudiantil cuya creación se remonta al año 1931, el cual tiene como objetivo contribuir en forma efectiva al mejoramiento de la calidad de vida estudiantil, a través de la entrega de alternativas de solución a su problemática social y económica, con el fin de evitar la prolongación de estudios o la deserción del sistema por factores no académicos.

1.236 Becas Programa Ayuda Económica (PAE) fueron asignadas a estudiantes de la Facultad (73% de los postulantes la obtuvieron). Las becas de alimentación durante el período informado alcanzaron un monto de \$25.000.000. En lo referido a beneficios internos, se distribuyeron becas por un monto de \$1.017.537.00, casi 135 millones más que el año anterior (Becas Universidad de Chile, Excelencia Académica, Excelencia Deportiva, Beca Internos de Medicina, Hijo Funcionarios de la Universidad, Beca Juan Gómez Millas)

Por otra parte, se otorgaron dos Becas Decana Facultad de Medicina que cubre el 60% del arancel.

- **Campañas de Vacunación**

Como parte del programa regular de vacunación de la Hepatitis B, se inmunizó a más de 600 estudiantes de primer año de las carreras, con una cobertura de 88,3%. Adicionalmente se incorporaron los estudiantes de postgrado y a funcionarios del Bioterio Central.

1.236 Becas Programa Ayuda Económica (PAE) fueron asignadas a estudiantes de la Facultad (73% de los postulantes la obtuvieron)

- **Apoyo a actividades estudiantiles**

En el área de apoyo a la iniciativa científica de nuestros estudiantes, se está colaborando con la realización del Congreso Científico Internacional de Estudiantes de Medicina que tendrá lugar en julio de 2009.

En el ámbito de la comunicación con nuestros estudiantes, se implementaron paneles y cartillas temáticas, las que se dispusieron en los campos de la Facultad.

En el área artística se realizaron las siguientes actividades de: Presentación de Trafunco: Cantata La Población (V. Jara), Cantata Canto para una semilla (L. Advís), Presentación Jazz Band (proyecto itinerante Premio Azul), Presentación Orquesta Instituto Nacional, 2º Encuentro Coral Universitario, Presentación de obra de teatro grupo Escape y Talleres permanentes de música latinoamericana, clásica, fusión

Se desarrollaron diversas actividades deportivas libres: Fútbol, Básquetbol, Vóleybol, Atletismo, Natación, Tenis de Mesa, Tenis, Escalada deportiva, Artes Marciales, Gimnasia deportiva, Pesas, Actividades en la naturaleza, Fitness, Aeróbica, Acondicionamiento físico, con gran participación de los estudiantes. Además durante el año 2008, se destacó la gran participación estudiantil, como ya es tradicional, en los Torneos Interfacultades. En cuanto a las actividades de deporte selectivo, cabe destacar el campeonato obtenido en los Juegos Deportivos Mechones, el primer lugar que consiguieron los estudiantes en los Juegos Nacionales de Medicina y también en los Juegos Nacionales de Kinesiología.

Cabe destacar el campeonato obtenido en los Juegos Deportivos Mechones, el primer lugar que consiguieron los estudiantes en los Juegos Nacionales de Medicina y también en los Juegos Nacionales de Kinesiología

- **Más y mejor Infraestructura al servicio de los estudiantes**

En cuanto a las obras ejecutadas en este período que han significado mejor calidad de vida para nuestros estudiantes cabe destacar la implementación del estar de los Centros de Estudiantes de Occidente y Oriente, la Sala de pesas del Campus Occidente, la Multicancha techada del Campus Norte y la habilitación del Vacunatorio.

- **Prevención**

Se realizó un estudio cualitativo de tipo descriptivo, interpretativo, exploratorio no experimental, cuyo propósito es conocer las apreciaciones, percepciones y creencias de las principales autoridades de la Facultad y de los estudiantes de

1º a 5º año, acerca del consumo de alcohol y drogas al interior de la Facultad de Medicina. El estudio consiste en entrevistas semiestructuradas a integrantes del Grupo directivo y a Directores de Escuelas; grupos focales (4) a estudiantes de 1º a 5º año de todas las carreras y campus y grupo focal a dirigentes estudiantiles todas las escuelas. En la actualidad se están procesando los datos de la matriz de los grupos focales.

- **Bienvenida a los nuevos estudiantes**

En marzo del 2008 se hizo por primera vez una Bienvenida a los nuevos estudiantes, con tres días de actividades de integración a la Facultad. La encuesta de evaluación de esta actividad mostró un grado muy alto de satisfacción. Los aportes sobre los aspectos positivos y negativos sirvieron para corregir o perfeccionar la actividad del año 2009.

VII. DESARROLLO DEL PERSONAL DE COLABORACIÓN

Consolidar un personal de colaboración con vocación y compromiso con la institución, capacitado y en condiciones de entregar y ofrecer el mejor servicio a la Facultad de Medicina

- **Hacia una Política de Recursos Humanos**

Se constituyó la Comisión de Políticas y Procedimientos de RRHH para el personal de colaboración, presidida por la Dra. Isabel Segovia. Su propósito central es consolidar un personal de colaboración con vocación y compromiso con la institución, capacitado y en condiciones de entregar y ofrecer el mejor servicio a la Facultad de Medicina, para lo cual se requiere contar con un marco laboral claro, definido y transparente.

Se ha conformado un grupo de trabajo que deberá entregar propuestas concretas de políticas y procedimientos de Recursos Humanos aplicables al personal de colaboración enmarcado en el estatuto administrativo que nos rige, que sea representativo de las distintas realidades al interior de la Facultad y a la vez combine experiencia, capacidad técnica y visión de futuro.

- **Educación Previsional**

Durante el mes de diciembre se realizó la jornada de Educación Previsional dirigida a todo el personal de la Facultad de Medicina y especialmente a aquellos funcionarios que están por pensionarse. La jornada se realizó contó con la participación de expositores que trataron temas relacionados con trámites de jubilación en AFP, INP y beneficios de Bienestar del Personal. Se creó una dirección de correos rrhh@med.uchile.cl, para seguir respondiendo inquietudes, además de los canales ya habituales de atención personal.

- **Capacitación**

La capacitación busca desarrollar de forma sistemática, organizada y continua a las personas que colaboran en nuestra organización a fin de que logren identificar y aprender nuevas habilidades, obtener nuevos conocimientos y modificar actitudes o comportamientos en función de objetivos definidos. El año 2008 se realizaron distintas actividades de capacitación entre las que destacan: Sistema Guía Curricular; Inicio del programa de Nivelación de enseñanza media; Curso de Instalaciones Eléctricas Domiciliarias; Curso de Chilecompras; Diploma en Formación General en Laboratorios; Derecho Laboral y Provisional, Estatuto Administrativo; Aprendizaje basado en Problemas, etc.

- **Proyecto de Nivelación de Educación Media**

En el mes de enero de 2008, se dio inicio al proyecto de “Nivelación de Educación para Personal de Colaboración”, el cual beneficiará a aproximadamente 45 funcionarios, con el fin de lograr que todo el personal de la Facultad cuente con el cuarto año de enseñanza media rendido. El programa de nivelación de estudios de enseñanza media se lleva a cabo con la participación de profesores del Ministerio de Educación, que imparten las clases en dependencias de la Facultad de Medicina dos veces a la semana y durante todo el año, dando la posibilidad a los estudiantes de cursar dos niveles anualmente.

VIII. CALIDAD DE VIDA UNIVERSITARIA

- **Vida Saludable**

Con el propósito de contribuir a la política de nuestra Facultad, relativa a la instalación de prácticas de estilo de vida activa y saludable en la comunidad universitaria, la Subdirección de RRHH junto a las Unidades de Deportes continúan ampliando el programa de actividades físicas, deportivas, artísticas y de recreación para los funcionarios, convirtiéndose en actividades de carácter institucional. La participación en estas actividades favorece la integración grupal y el sentido de pertenencia.

La participación en estas actividades favorece la integración grupal y el sentido de pertenencia

El programa se realizó como una actividad sistemática dirigida al personal académico y de colaboración de la Facultad de Medicina, con el propósito de contribuir a elevar los niveles de condición física, al tiempo de entregar una posibilidad de uso positivo del tiempo de libre disposición al término de su jornada laboral habitual.

- **Prevención de riesgos**

La seguridad y prevención de riesgos en nuestra Facultad es algo que siempre nos ha preocupado, no sólo por el resguardo de los bienes personales e institucionales sino también por la seguridad de nuestros estudiantes, académicos y personal de colaboración.

En virtud de lo anterior se constituyó una Unidad de Prevención de Riesgos, compuesta por un área de Bioseguridad y otra de Prevención de Riesgos propiamente tal, la que tiene dentro de sus principales funciones velar por un ambiente laboral seguro y una mejor calidad de vida en la Facultad. Es también función de esta unidad, coordinar -en conjunto con los comités paritarios elegidos, organismos autónomos exigidos por ley e integrados por representantes de la autoridad universitaria y de los trabajadores- las acciones que aseguren el cumplimiento de las normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales que afecten a nuestros estudiantes, académicos y personal de colaboración.

Dentro de los avances en esta materia, cabe destacar que se pusieron en marcha todas las medidas de emergencia de corto plazo, tales como la implementación de megáfonos y mascarillas para el control de gases tóxicos en las porterías. Se capacitó en el Plan de Evacuación a los Líderes y Vigilantes. Se realizó capacitación

Autoridades, académicos y personal de colaboración fueron entrenados en el uso de extintores

en primeros auxilios a los guardias, se comunicó a todas las unidades y a la comunidad a través de trípticos y mails masivos sobre el Plan de Evacuación. Autoridades, académicos y personal de colaboración fueron entrenados en el uso de extintores y se instaló un teléfono de emergencia en la portería principal que cuenta contacto directo con carabineros (Plan Cuadrante) y autoridades de la Facultad.

- **Unidad Escolar**

A nuestra Facultad no sólo asisten diariamente estudiantes, personal de colaboración y académicos, sino también los hijos de éstos que día a día esperan que sus padres terminen su jornada laboral.

Estos niños merecían tener un lugar digno, dedicado a ellos, con espacio apropiado y servicios higiénicos espacialmente diseñados, todo esto como una invitación a aprovechar sus tardes aprendiendo. Dada esta necesidad y nuestro compromiso por el bienestar integral de los miembros de nuestra comunidad, se habilitaron dependencias especiales para que los hijos de los funcionarios puedan esperar a sus padres en un ambiente acogedor, seguro y a la vez didáctico y educativo. Gracias al esfuerzo financiero de los beneficiados y al aporte de la Facultad, la Unidad Escolar cuenta con espacios de lectura y esparcimiento, medidas de seguridad, computadores con acceso a internet, un patio equipado de juegos, bajo la responsabilidad de una educadora de párvulos. También el año 2008 los niños participaron de actividades organizadas por la Unidad de Deportes y tuvieron la ocasión de presenciar diversas actividades de la Facultad.

- **Actividades de verano para nuestros hijos y nietos**

La Unidad de Deportes y Recreación, en conjunto con el Servicio de Bienestar de personal de la Facultad, realizaron el programa de Colonia de Verano para hijos de funcionarios, tanto académicos como no académicos. En la versión del año 2008 participaron 128 niños y niñas de 6 a 13 años de edad, que durante dos semanas desarrollaron actividades deportivas y recreativas junto a sus monitores capacitados.

Los niños participaron de actividades organizadas por la Unidad de Deportes y tuvieron la ocasión de presenciar diversas actividades de la Facultad

Cabe consignar la organización de la exposición del destacado pintor Héctor Wistuba, ex funcionario de la Facultad

- **Cultura en la Facultad**

Durante el período informado hemos relevado la importancia de proporcionar a nuestra comunidad actividades culturales que complementen nuestra diaria labor. La humanización de la ciencia y de la salud es un valor agregado histórico de esta Facultad. En ese contexto, es necesario destacar la consolidación del espacio de exposiciones artísticas ubicado en el hall principal, lugar en el que rotaron 10 muestras pictóricas de gran nivel. Por otra parte, cabe consignar la organización de la exposición del destacado pintor Héctor Wistuba, ex funcionario de la Facultad, que por dos semanas expuso su obra en el hall del Aula Magna, Dr. Gabriel Gasic.

Con el aporte editorial de la escritora Amanda Fuller, a quien agradezco su colaboración para el fomento de la cultura en la Facultad, se preparó y presentó el libro "Magia del Humor en Medicina".

IX. GESTIÓN UNIVERSITARIA DE CALIDAD

- **Construcción de reportes automáticos para Anuario Estadísticos.**

Durante el año 2008, se construyó un nuevo sistema de información estadística para la Facultad de Medicina, sustentado en el sistema AGUILA. Este sistema contiene más 40 reportes de gestión elaborados directamente desde diferentes bases de datos en línea, en los que se presentan informes tales como: puntajes PSU, perfil de los nuevos matriculados, matrícula de programas de postgrado y antecedentes sobre horario, jerarquía, edades y remuneraciones del cuerpo académico. Este trabajo permitirá contar permanentemente con reportes instantáneos respecto de la información académica y administrativa de la Facultad, dando así un gran paso hacia la consolidación de una gestión universitaria profesional.

Este trabajo permitirá contar permanentemente con reportes instantáneos respecto de la información académica y administrativa de la Facultad

- **Anuario 2007**

Asimismo, durante el año 2008, se elaboró la segunda versión del Anuario Estadístico de la Facultad de Medicina, que en esta ocasión contiene los antecedentes del año académico 2007. Se incluyen antecedentes en cinco ámbitos: a) Tendencias nacionales del sistema de educación superior en salud: matrícula de pregrado y postgrado, nuevas carreras; b) Perfil de los nuevos estudiantes de pregrado: puntajes, opción de postulación, Aporte Fiscal Indirecto, colegios y región de procedencia, situación socioeconómica; c) Docencia de Pregrado: Asignaturas, cantidad de estudiantes, tasas de retención, titulados, tiempo medio de egreso, recursos bibliográficos; d) Docencia de Postgrado: Matrícula primer año y total, egresados, programas de magíster, doctorados, especialidades, estudiantes de especialidades por campus; e) Cuerpo Académico: nuevas contrataciones, horarios, jornadas, jerarquías, grados académicos, perfeccionamiento, edades, situación contractual, sistema previsional; f) Personal de Colaboración: tipo de contrato, distribución por unidades académicas, rangos etarios; g) situación financiera: composición de ingresos y egresos de Fondo General.

- **ISO 9001**

La Dirección Económica y de Gestión Institucional comenzó un proceso de certificación bajo las normas ISO 9001-2008. Todas sus subdirecciones, además de la Escuela de Postgrado, han tomado el desafío de normar sus procedimientos de acuerdo a este reconocido estándar. Es un paso significativo e inédito en la profesionalización de la gestión universitaria que esperamos culmine con éxito.

- **Apoyo informático**

Durante el año 2008 se instauró el ciclo de soporte computacional para los campos clínicos que se traduce en una visita semanal de personal de informática a cada campus para atender los requerimientos establecidos y también los no informados. Por otra parte, se implementó un sistema de respaldo para los sistemas administrativos con que opera la Facultad.

En el ámbito de la conectividad, podemos decir con satisfacción que nuestra red de cobertura inalámbrica con WIFI institucional está presente en los lugares estratégicos de todos nuestros campos clínicos.

X. FINANZAS Y PRESUPUESTO

- **Antecedentes**

El manejo presupuestario de nuestra Facultad ha estado enmarcado en los análisis de los últimos seis años. Lo anterior con el propósito de contar con el sustento de una visión a mediano y largo plazo que incluya el contexto en que se está desarrollando nuestra institución. Así, a modo de ejemplo es necesario considerar la Ley de Retiro, la incidencia de los reajustes de remuneraciones en la estructura presupuestaria, los convenios de desempeño de la Universidad con el Ministerio de Educación, la eventual nueva política de redistribución del Aporte Fiscal Indirecto (AFI), etc. Con este propósito se han realizado proyecciones a largo plazo de remuneraciones y aportes institucionales. Hemos planteado estos escenarios, - distribución porcentual de los aportes institucionales, evolución de los aportes por ingresos de pregrado, evolución de aranceles de postítulo, porcentajes de distribución de ingresos y gastos, evolución y proyección de remuneraciones, cálculo y financiamiento de reajuste de remuneraciones- a las máximas autoridades de la Universidad, a nuestro Consejo Académico y Consejo de Facultad. Hemos realizado propuestas concretas, destinadas a implementar la política y procedimientos de Recursos Humanos aplicables al cuerpo académico, específicamente en las remuneraciones, a través de la reutilización de los fondos destinados a la Asignación Universitaria Complementaria, AUCAI, todo lo anterior con el propósito ulterior de darle continuidad y viabilidad financiera a nuestra institución.

- **Presupuestos abiertos y desagregados**

Con el objetivo de seguir avanzando en la entrega de información presupuestaria de manera sencilla y clara, en un hecho inédito y como fruto de nuestra política se ha definido que en los oficios presupuestarios a contar del año 2008 se consignen remuneraciones, honorarios, productividades, aportes y gastos de funcionamiento de cada unidad académica y administrativa de nuestra Facultad de Medicina, además de separar los gastos que representan servicios genéricos para toda la Facultad. Esto constituye un primer paso hacia la distribución presupuestaria en base a indicadores de gestión.

Se han realizado proyecciones a largo plazo de remuneraciones y aportes institucionales

En los oficios presupuestarios a contar del año 2008 se consignan remuneraciones, honorarios, productividades, aportes y gastos de funcionamiento de cada unidad académica y administrativa de nuestra Facultad de Medicina

- **Ejecución del Presupuesto 2008**

La ejecución de los ingresos para el año 2008 fue de \$18.004.000.000. Las principales fuentes de ingresos provienen del aporte institucional, de los ingresos por aranceles de pregrado y de los aranceles de postítulo. Dichas cifras se detallan en la tabla N°1

Tabla 1

	PPTO ANUAL	REAL HASTA
(cifras en millones de pesos)	2008	Diciembre
Aporte Institucional	8.372	8.416
Aportes de Aranceles de Pregrado	4.897	5.013
Aporte Fiscal Indirecto	284	328
Aranceles Morosos Pregrado	216	276
Subsidio de Incapacidad Laboral	189	207
Aranceles de Postítulos	2.624	2.445
Alumnos Minsal 2007	300	224
Ingresos por Overhead	847	923
Traspaso Fondos Ingresos Propios	-	127
Ejecución Saldos Iniciales (+)	100	45
TOTAL INGRESOS	17.828	18.004

53

Los gastos ejecutados en el año 2008 como lo muestra la Tabla N°2, alcanzaron \$19.101.000.000, por lo que resultó en un déficit presupuestario de \$1.098.000.000.

Tabla 2

	PPTO ANUAL	Ejecutado
Remuneraciones	12.736	13.022
Fondos Excelencia Docencia	82	0
Productividades	640	950
Honorarios	360	394
Becas	168	125
Bienes y Servicios	2.315	2.434
Proyectos Estratégicos	405	213
Inversión en Infraestructura y/o Equipamiento	197	355
Pago de Créditos vía Leasing	191	281
Inversiones vía Saldos Iniciales	100	45
Edificio Investigación Fondap	173	14
Provisión reemplazos SIL	20	21
Beneficios del Personal	253	275
Descuentos Casa Central	185	182
Suscripciones Digitales (Sisib)	200	199
Contraparte efectiva Mecesus	60	1
Pago 2% de Ingresos Propios a Casa Central	120	136
Pago préstamo Ley 20.044	168	177
Financiamiento itpuch	300	278
TOTAL GASTOS	18.674	19.101

El ítem remuneraciones sigue siendo el más importante de nuestra facultad. Para el año 2008, representa un incremento de un 6,9% sobre el total de haberes, que como política institucional se ha implementado tanto para los académicos como el personal de colaboración, y se tradujo en \$507.000.000 y \$319.000.000 de incremento, respectivamente, totalizando un reajuste de \$826.000.000.

El financiamiento de dicho reajuste se explica en un aumento del aporte institucional de \$ 311.000.000 y un aporte que implica un ajuste de presupuesto de \$516.000.000 de nuestra Facultad.

Además se han realizado esfuerzos importantes por ahorrar en gastos básicos, es así como entre marzo y noviembre en términos comparativos con el año 2007 tuvimos un 10% de disminución en consumo energético en nuestra facultad.

- **Ajuste de Aranceles Especialidades**

Se continuó el trabajo con el Ministerio de Salud y se realizaron todas las gestiones correspondientes para acordar un nuevo arancel para los estudiantes de especialidades que ingresan a través del Ministerio de Salud. Con satisfacción podemos decir que logramos importantes resultados: adicional al primer acuerdo logrado en donde acercamos el arancel vigente, que correspondía al 30% del arancel real, (cerca de \$ 980.000 por alumno) a \$ 1.200.000, durante el año 2008 se incrementó a \$1.500.000.

- **Morosidad de Pregrado**

Siguiendo una política institucional, decidimos afrontar con responsabilidad y respeto hacia nuestros estudiantes este delicado tema. Así se conformó en el mes de diciembre de 2008 una comisión triestamental, la que dentro de sus principales objetivos revisó la morosidad de pregrado, y presentó sus primeros análisis y acciones respecto a este tema en Consejo de Escuelas. El espíritu de esta iniciativa es fomentar el pago de quienes son morosos pudiendo estar al día en sus aranceles y, a la vez, evaluar algún tipo de ayuda a quienes por razones justificadas no pueden cumplir este compromiso.

- **Auditoría a Estados Financieros**

El año 2008 continuó por segundo año desde la auditoría a los estados financieros de nuestra Corporación y por ende también de nuestra Facultad de Medicina. Dicha auditoría, nuevamente nos llena de satisfacción ya que para la Facultad de Medicina sus resultados fueron muy positivos, quedando de manifiesto el ordenamiento y control del área financiera y contable de nuestra organización.

PALABRAS FINALES

Estimados académicos y académicas, funcionarios y funcionarias, estudiantes: sólo unas palabras para testimoniar mi agradecimiento, así como el del equipo directivo que me acompaña en esta gestión, por el constante respaldo que he recibido en las principales tareas que hemos acometido el año 2008. Espero muy sinceramente que este apoyo se mantenga para completar las iniciativas pendientes y para afrontar los desafíos que nos hemos propuesto para el 2009.

Ser los mejores, como nos lo hemos propuesto, es una tarea que demanda compromisos superlativos

La comunidad de educación en salud más importante del país ha demostrado un compromiso cabal con el proceso de innovación curricular de consecuencias trascendentales para nuestros estudiantes de pregrado. Con seguridad las etapas venideras demandarán aún más esfuerzos de parte de todas las unidades involucradas. Confío en que los resultados que poco a poco estamos constatando en las carreras ya innovadas motiven aún más si cabe la concreción de las siguientes etapas. Estoy plenamente consciente tanto del esfuerzo y de las dificultades que un proceso de esta envergadura implica: ser los mejores, como nos lo hemos propuesto, es una tarea que demanda compromisos superlativos. Los resultados de este proceso de innovación curricular marcarán un antes y un después para nuestra querida Facultad. Estamos fraguando el futuro de generaciones y generaciones de estudiantes, y, tal como lo soñaron nuestros fundadores, esperamos contribuir a formar personas, ciudadanos y a los mejores profesionales de la salud del país.

55

Sólo la cultura del aseguramiento de la calidad, de la acreditación y de las certificaciones, que poco a poco se abre camino en un sistema cuya desregulación lo demanda de manera urgente, marcará diferencias en el futuro cercano

Como todos ustedes saben, el país se ha dado un sistema de educación superior caracterizado por la facilidad de creación de entidades privadas autónomas, lo que ha llevado, en un proceso carente de toda planificación, a la existencia de más de 60 universidades de las más variada índole y nivel, generando un sistema competitivo con altos grados de perversión y consecuencias, tanto para los estudiantes y sus familias, como para las universidades públicas que cumplen su misión con altos estándares de calidad y que hoy están sometidas a estructuras de financiamiento que las asfixian. En nuestra opinión, sólo la cultura del aseguramiento de la calidad, de la acreditación y de las certificaciones, que poco a poco se abre camino en un sistema cuya desregulación lo demanda de manera urgente, marcará diferencias en el futuro cercano. Desde la Universidad de Chile y la Facultad de Medicina saludamos esta tendencia, aunque a nuestro juicio todavía la legislación es precaria y se avanza con lentitud en algunos aspectos.

En ese contexto, nuestros esfuerzos e iniciativas por institucionalizar el aseguramiento de la calidad cobran una importancia relevante para el desarrollo de

Deberemos impulsar con decisión aquellos proyectos estratégicos surgidos del diagnóstico consensuado por los miembros de esta comunidad y que han tenido menos desarrollo

nuestra labor de docencia, investigación y extensión universitarias. Ya no solo con miras a procesos de acreditación determinados, durante el 2009 continuaremos respaldando todas aquellas iniciativas que apunten en esa dirección, fomentando la autoevaluación, el dinamismo en la carrera académica, el mejoramiento continuo de todos los procesos de calificación, la evaluación de la docencia, la agilidad y transparencia en la gestión de presupuestos, y en general, el monitoreo permanente de todas las tareas y procedimientos susceptibles de mejorar, hasta alcanzar los altos estándares que nuestro PDI reclama: usaremos con criterio todas las herramientas de que disponemos para ser los mejores.

A propósito de nuestra carta de navegación, durante el año 2009 deberemos impulsar con decisión aquellos proyectos estratégicos surgidos del diagnóstico consensuado por los miembros de esta comunidad y que han tenido menos desarrollo. El PDI de la Facultad de Medicina deberá materializar las expectativas de mejoramiento en todos los ámbitos que abarca. Especial atención le dispensaremos a los estudios y propuestas de organización presupuestaria que nos permitan asegurar la viabilidad financiera de la Facultad de Medicina en el contexto que enfrentamos.

Como es de conocimiento público el proyecto de ley de incentivo al retiro está ad portas de concretarse. Creemos que su puesta en vigor es una digna oportunidad que seguramente algunos de nuestros académicos destacados tomarán. Por otra parte también consideramos que es una alternativa viable para renovar nuestros cuadros académicos.

Mantendremos nuestro firme interés por estrechar la vinculación de la Facultad con los distintos hospitales y centros asistenciales de la red, a efectos de complementarnos en el cumplimiento de objetivos específicos

En cuanto a nuestra vinculación con los servicios de salud, quisiera destacar que nuestro trabajo docente, de investigación, de atención clínica y de extensión se realiza en estrecho contacto y coordinación con los profesionales de los servicios clínicos. Los convenios docente asistenciales, que esperamos se suscriban íntegramente durante el primer semestre de este año, como lo anunció el señor Ministro de Salud en una de sus visitas a la Facultad, son un fiel reflejo de esta estrecha relación. El objetivo general de esta alianza estratégica, es constituir un círculo virtuoso que permita mejorar el desarrollo y las condiciones de funcionamiento de ambas instituciones, propendiendo a la integración de sus actividades. En este sentido, y sosteniendo nuestro interés de fortalecer nuestra presencia en los campos clínicos, mantendremos nuestro firme interés por estrechar la vinculación de la Facultad con los distintos hospitales y centros asistenciales de la red, a efectos de complementarnos en el cumplimiento de objetivos específicos.

Mi llamado es a mantener los canales de comunicación transversal abiertos, a no perder de vista el hecho crucial de que formamos parte de una institución de educación superior espejo de la República

Continuaremos procurando convencer a todos quienes no aquilatan el valor que tiene para el país la existencia de universidades públicas

Amigas y amigos, al momento de asumir la función de conducir la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, tal como lo señalé en la cuenta anterior, nos propusimos el diálogo permanente como herramienta de buen gobierno. Hemos fomentado este diálogo en las instancias representativas, pero además lo hemos materializado con nuestra presencia en los claustros académicos y en las visitas a terreno, privilegiando así el conocimiento de primera mano de la realidad de la Facultad. En un año que se avizora complejo desde el punto de vista social, político y económico, mi llamado es a mantener los canales de comunicación transversal abiertos, a no perder de vista el hecho crucial de que formamos parte de una institución de educación superior espejo de la República cuyos valores todos debemos honrar.

Hace un año atrás reparábamos en el peligro que entrañaba la paulatina implementación de ciertas políticas públicas cuyos resultados a veces lesionaban seriamente los intereses de la Universidad de Chile, la Universidad de todos los chilenos. La situación al día de hoy dista de mejorar. El confuso panorama respecto a la futura Ley de Educación Superior, largamente anunciada, las nuevas políticas de financiamiento de la investigación y, en general, el panorama del financiamiento de las universidades públicas, conforman un panorama gris que la Facultad de Medicina ha seguido con atención y proactividad. Continuaremos procurando convencer a todos quienes no aquilatan el valor que tiene para el país la existencia de universidades públicas que aporten al cumplimiento de los objetivos de los objetivos de desarrollo de Chile.

En este contexto complejo, nuestro desafío es marcar el rumbo y reforzar nuestro liderazgo. Si bien el escenario augura más de una dificultad, resulta también ser un terreno propicio para las oportunidades y ese es nuestro compromiso: detectarlas, evaluarlas y aprovecharlas. La nuestra es una gran Facultad de Medicina, no sólo en términos de tamaño y complejidad, sino que también por su alto grado de compromiso con el país y, en estos momentos (que más de una vez se han suscitado a lo largo de nuestra historia), cuando más potente ha sido nuestro legado.

Para finalizar, quiero consignar una vez más que la responsabilidad del cargo que me honro en desempeñar me ha permitido constituir un gran equipo de trabajo, pero sobre todo un grupo humano de alta calidad, muy comprometido con la Facultad, y que ha estado dispuesto a movilizarse permanentemente en terreno, a fin de tomar el pulso directamente a los problemas que se viven día a día en las diferentes unidades. Mi especial agradecimiento a todos ellos.

Los invito a todos continuar este trabajo en conjunto, todos formamos parte de la Facultad de Medicina, una Casa con una larga historia y tradición, más larga incluso que la de la propia Universidad, pero también con un futuro pleno de expectativas de desarrollo, un futuro que entre todos debemos construir.

En cuanto a mi experiencia en estos años al frente del decanato, baste señalar que con cada meta alcanzada, con cada compromiso cumplido, aumenta en mí la convicción de que la Universidad que soñamos es posible. Para la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, el futuro es ahora. ¡Muchas gracias!

Dra. Cecilia Sepúlveda Carvajal

Decana de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile

Con cada compromiso
cumplido, aumenta
en mí la convicción de
que la Universidad que
soñamos es posible

